

LA NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS POLITICOS Y  
SU CONFIGURACIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS  
DEMOCRÁTICOS EN AMÉRICA LATINA\*

Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca  
Esther del Campo, Universidad Complutense de Madrid  
Maria Luisa Ramos, Universidad de Salamanca

\* Este trabajo se inscribe en el seno del proyecto de Investigación "Partidos políticos y gobernabilidad en América Latina" financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de España (Ref. SEC97-1458), dirigido por el Dr. Manuel Alcántara.

## ÍNDICE

- 1. Introducción.**
- 2. La noción de sistema de partidos y sus tipologías.**
- 3. El estudio de los partidos políticos y los sistemas de partidos en América Latina.**
- 4. El formato de los sistemas de partidos en América Latina.**
  - 4.1. El criterio numérico.
  - 4.2. Polarización y competencia en los sistemas de partidos latinoamericanos.
  - 4.3. Tipos de sistemas de partidos según el formato.
- 5. Estabilidad y cambio en los sistemas de partidos latinoamericanos.**
  - 5.1. Volatilidad electoral y cambio en los sistemas de partidos.
  - 5.2. Las características de los vínculos entre los partidos y la sociedad.
  - 5.3. Identificación partidista.
  - 5.4. Tipos de sistemas de partidos según el grado de consolidación: partidos "viejos" y "nuevos".
- 6. La influencia de las instituciones en los sistemas de partidos.**
  - 6.1. Los sistemas electorales.
  - 6.2. Sistemas de partidos, presidencialismo y gobiernos de coalición.
- 5. Conclusiones.**

## 1. Introducción

El funcionamiento estable de un sistema político democrático requiere de unos partidos políticos sólidos, estables y representativos, capaces de interrelacionarse en una arena política altamente conflictiva y cambiante de acuerdo a un conjunto de reglas más o menos compartidas por todos ellos. Este ideal, difícil de conseguir incluso en aquellas democracias más consolidadas, resulta en la actualidad un reto en los procesos latinoamericanos de consolidación democrática. La idea generalizada de que el presente modelo de representación política está en crisis sitúa a los partidos políticos en una posición neurálgica en tanto que, a partir de la aparición de los partidos de masas, los partidos devinieron en el eslabón de unión entre ciudadanos y gobernantes, articulando la función representativa en que se sustentan las actuales democracias representativas.

La importancia de los partidos políticos para este desempeño democrático no siempre se ha visto acompañada de un análisis comparativo detallado y, sólo recientemente, los partidos políticos y los sistemas de partidos han pasado a ocupar un lugar destacado en las investigaciones sociales y políticas. Desde hace ya alguna década, se ha reflexionado acerca de la posible transformación de los principios representativos que definieron la forma de relación entre ciudadanos y gobiernos durante toda la primera mitad del siglo XX. Se ha sugerido que la institución partidista ha cambiado y que la naturaleza de las relaciones entre partidos ha sufrido así mismo un proceso de cambio más que significativo. Como parte de este proceso de transformación, se han ido identificando nuevos tipos de partidos, distintos a aquellos que definieron lo que se ha llamado la democracia de partidos (Manin, 1998: 237-287) y, entre los que destacaríamos a los partidos "atrapalotodo" (Kirchheimer, 1966) y los partidos cartel (Katz y Mair, 1995). Este proceso de transformación en el modelo de representación política en las actuales democracias occidentales ha venido acompañado de lo que parece ser un descrédito generalizado hacia los partidos, que se plasmaría en su falta de credibilidad a nivel público y en su deslegitimación como instrumentos de intermediación entre la sociedad y el Estado.

Desde otra perspectiva, se puede sugerir que los conflictos sociales que dieron lugar a la aparición de los partidos de masas a finales del siglo XIX y comienzos del XX, hace tiempo que dejaron de estructurar la interacción social en los países occidentales. Esta orientación se asocia a cuestiones abundantemente tratadas en la ciencia política, como son las relativas a los cambios en los partidos políticos, los cambios en los sistemas de partidos y el cambio en la estructura de clivajes en los que se sustentan. Si bien, como ha puesto de manifiesto Mair (1997) no es posible establecer una directa asociación entre cambio en los partidos y cambio en los sistemas de partidos. De acuerdo también con este autor, se puede esperar que los cambios en las estructuras sociales y políticas tengan un efecto en los sistemas de partidos a través de los realineamientos en la estructura de clivajes y, consecuentemente, en el modelo de competencia entre los mismos. Por tanto, es previsible que las transformaciones sociales y/o económicas de las últimas décadas hayan tenido algún efecto en los sistemas de partidos. De alguna manera, el debate acerca de los procesos de cambio de los sistemas de partidos en los sistemas democráticos occidentales bascula en torno a dos tendencias complementarias: aquella que percibe el proceso de cambio de los sistemas de partidos como resultado de una transformación en la estructura de clivajes (realineamiento) frente a aquella otra que enfatiza en los cambios de valores que se asocian a la sociedad post-industrial (desalineamiento) (Wolinetz, 1999: 226).

Estas premisas se apoyan en estudios que se han hecho sobre los partidos y sistemas de partidos en los países de Europa Occidental y de Estados Unidos, que apuntan a que los cambios en los modelos organizativos de los partidos políticos, los altos niveles de volatilidad electoral, el descenso en los niveles de militancia, la creación artificial por parte de los partidos políticos de los conflictos sociales o el cambio de escenario en el que se desarrolla la competencia política, pueden estar generando un nuevo modelo de democracia representativa, en lo que de nuevo Manin (1998: 267) ha denominado "democracia de audiencia".

La evolución política latinoamericana ha transitado por unos caminos relativamente diversos a aquellos que han inspirado las ideas apenas apuntadas. Precisamente, uno de los objetivos de este estudio será cotejar en qué medida el modelo-tipo de sistema de partidos latinoamericano se ajusta a esta caracterización. Con ello, pretendemos aportar algunos datos que contribuyan a caracterizar los actuales sistemas de partidos en América Latina a partir de las dimensiones que han servido para definir los sistemas de partidos en general. Ahora bien, a este objetivo inicial se suma la intención central que guiará las siguientes páginas: indicar qué aspectos de la naturaleza del sistema de partidos tienen efectos más o menos directos en la calidad de los sistemas democráticos en la región, apuntando la influencia de la naturaleza de los sistemas de partidos hacia cuestiones tales como la gobernabilidad o la representatividad de los sistemas políticos latinoamericanos. Ello implicará, sin duda, tener en cuenta las diferencias en cuanto a los tipos de sistemas de partidos que es posible identificar en el complejo y heterogéneo contexto latinoamericano.

Sin embargo, conviene recordar que América Latina, a pesar de la gran heterogeneidad y diversidad que representa, ha contado con sistemas de partidos desde prácticamente la emancipación del dominio español de sus territorios. Los partidos, con ciertas características especiales sobre las que más adelante se insistirá, han sido actores recurrentes en la historia política de la región pudiendo homologarse su comportamiento al de otros lugares de Occidente. Paralelamente, América Latina ha vivido inmersa, en lo atinente a su desarrollo político, en un déficit democrático crónico, de manera que la relación entre los sistemas de partidos y los sistemas democráticos, como se sugiere en el título de este trabajo, ha sido ciertamente perversa. Como premisa fundamental cabe destacar que sólo cuando se asienta la democracia, en su acepción poliárquica, se asientan los sistemas de partidos como elementos funcionales para ésta. En dicha situación, que, de manera homogénea y extensiva para toda la región, se configura a partir de 1980, se extiende el concepto de crisis de los partidos en un marco más amplio formulado por la crisis de la representación. Pero también es a partir de entonces cuando se produce una interesante relación entre partidos y política que lleva a integrar aspectos institucionales con otros sociales y con el legado de los conflictos históricos de la vida política latinoamericana.

Si bien el tema de la crisis de los partidos supone un asunto recurrente en la propia literatura politológica que aparece en distintos momentos del siglo XX, en el caso latinoamericano tres son los argumentos que pueden considerarse como urdidores del momento presente. En primer lugar, la crisis económica que hace que el mal desempeño de la economía aparezca como un producto de la mala gestión "de la democracia" y no de los gobiernos de turno y de las políticas por ellos implementadas. Sin embargo, el hecho de que la democracia sobreviva a las reformas económicas (Paramio, 1999) ha supuesto un aldabonazo a favor de aquella que, no obstante, ha dejado secuelas en lo atinente a la

valoración del papel de los partidos políticos en el seno de una cultura política confundida. La necesaria reforma del Estado, que no achicamiento, y el reforzamiento de la sociedad civil (Cavarozzi, 1999:43) pasan necesariamente por el fortalecimiento de los partidos. En segundo término, la publicidad de los posibles vicios o desviaciones de los actores políticos, en el marco de aperturas democráticas irrestrictas, y una incorrecta relación entre la clase política y los medios de comunicación, lleva a enfatizar sobremanera los escándalos o corruptelas, de manera tal que llega a parecer que éstos solamente se producen en contextos democráticos. El enunciado incluso de textos de corte académico contribuye a esta situación<sup>1</sup>. Finalmente, el arrastre de los "malos ejemplos" en una realidad muy heterogénea y dispersa contribuye a categorizar "el todo desde las partes". Es el caso de la incidencia en el contexto regional de las experiencias de Perú, a partir de 1992, o de Venezuela, a partir de 1998, países en los que la severa crisis del sistema de partidos lleva a la completa desaparición del mismo y a su sustitución por nuevos modelos de representación política. Sin embargo, ambos casos son las excepciones que contrastan con el vigor de los sistemas de partidos de la mayoría de los restantes países.

Por tanto, en este estudio se ofrecerán datos para apuntar rasgos generales que caracterizan a los sistemas de partidos en torno a dos dimensiones: la del formato de la competencia partidista, y la relativa a la estabilidad de los sistemas de partidos. El trabajo se inicia tomando como apoyo las aportaciones clásicas que han apuntado una relación entre sistemas de partidos y dimensiones del sistema democrático como la de la estabilidad o representatividad del mismo (Duverger, Sartori, Lijphart), para pasar en un segundo momento del análisis a su aplicación para el caso latinoamericano. Previamente, presentamos las principales aportaciones sobre el estudio de los sistemas de partidos en América Latina. A partir de ahí, se utilizan los indicadores del número de partidos y de la polarización ideológica para determinar los tipos de sistemas de partidos atendiendo al criterio del formato de los sistemas de partidos.

Posteriormente, para dar cuerpo al criterio de clasificación en torno a la variable de la consolidación o estabilidad de los sistemas de partidos, utilizamos algunos indicadores que favorecen la comprensión de la tendencia hacia la estabilidad o el cambio en los sistemas de partidos, como son la volatilidad electoral o la caracterización de los vínculos entre los partidos y la sociedad. En este aspecto tratamos de continuar la línea iniciada por Mainwaring y Scully (1995) que, en una de las primeras investigaciones con abundante soporte empírico y clara vocación generalista, apuntan una relación entre institucionalización del sistema de partidos y el proceso de consolidación democrática en estas sociedades. Si bien nuestro punto de partida es similar, en el sentido que consideramos que para la consolidación democrática es necesaria una estabilidad relativa del sistema de partidos, planteamos así mismo una necesaria relación entre calidad de la democracia y representatividad social de los partidos políticos. Esta vinculación implica matizar la relación simple entre estabilidad de los sistemas de partidos y calidad de la democracia en el sentido de que consideramos que esta vinculación debe estar asociada a un nivel mínimo de representatividad social de los partidos políticos. La representatividad social de los partidos políticos puede reflejar un intento continuado por adaptarse a nuevos issues, nuevos clivajes (realineamientos) o la crisis de valores que marcarían las sociedades actuales (dealineamientos), en el sentido apuntado por Flanagan y Dalton (1984) o por

---

<sup>1</sup> Es el caso del trabajo colectivo editado por Rial y Zovatto (1998) que incorpora en el título el término "desencanto político" sin que a lo largo de los distintos trabajos se aborde éste *in extenso* ni se aporte evidencia empírica sobre el problema.

Wolinetz (1999). Por tanto, la representación social de los partidos políticos puede significar un cambio continuo no sólo al interior de los partidos sino también la desaparición y la aparición constante de partidos políticos. Por tanto, nuestra hipótesis de trabajo apunta a una relación multicausal entre calidad de la democracia como variable dependiente y consolidación del sistema de partidos y representatividad social de los mismos como elementos independientes. Por supuesto, y conviene insistir en ello, nuestro trabajo tiene un carácter inicialmente exploratorio y tentativo de estas ideas.

Para realizar esta investigación, hemos acudido a dos tipos de fuentes: datos electorales y datos de encuestas. En cuanto a los primeros, hemos utilizado los resultados electorales y los datos relativos a composición de las cámaras legislativas para calcular los diversos índices que se presentan. En cuanto al segundo tipo de fuentes, utilizamos las encuestas del equipo de "Élites parlamentarias en América Latina"<sup>2</sup>, así como los resultados del Latinobarómetro (1997).

## **2. La noción de sistema de partidos y sus tipologías.**

De acuerdo con Sartori (1976), un sistema de partidos se conformaría a partir del sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos. Esta definición, apenas cuestionada, implica tomar en consideración dos elementos para tratar de explicar un sistema de partidos: el partido como unidad, y las relaciones que establece con otros. De esta forma, tomar el sistema de partidos como objeto de estudio obliga a considerar no sólo los aspectos relativos a la naturaleza y características de los partidos políticos, sino fundamentalmente, los referidos a la forma y configuración en que se relacionan entre sí los partidos políticos. Por tanto, el sistema de partidos es algo más que la suma de sus partes, de manera tal que el formato y las características del conjunto son en sí mismos tan interesantes como cada una de sus unidades.

El estudio de los sistemas de partidos tiene relevancia en sí mismo por diversas razones. En primer lugar, por el interés intrínseco en el conocimiento de su formato y su naturaleza, en tanto descripción de uno de los elementos clave de cualquier sistema político, con efectos evidentes en aspectos relevantes para el funcionamiento de los sistemas políticos en América Latina (Alcántara, 1999). Pero además, el análisis de los sistemas de partidos ha sido un tema de interés por la relación que podría establecerse entre la forma del sistema de partidos y el rendimiento y/o la estabilidad del sistema político en su conjunto. De ahí que el estudio de los sistemas de partidos, y en especial, los estudios comparados, se hayan convertido en elementos centrales de los análisis políticos.

Las principales aportaciones en torno al estudio de los sistemas de partidos y de los diferentes tipos existentes se han centrado en una dimensión que definiría a los mismos: el número de partidos existente en cada uno. Así, Duverger (1951) estableció una inicial diferenciación entre sistemas bipartidistas y multipartidistas, tomando como ejemplos a Estados Unidos o Gran Bretaña de los primeros y a Francia o Italia entre los segundos. A partir de esta diferenciación estableció una relación simple, aunque eficaz, entre tipo de sistema de partidos y estabilidad política, de manera tal que los sistemas bipartidistas

---

<sup>2</sup> Se trata de una investigación de la Universidad de Salamanca dirigida por el Dr. Manuel Alcántara Sáez y financiada por el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (Ref. SEC95-0845), en la que se han llevado a cabo entrevistas personales sobre muestras de diputados de las cámaras bajas de diferentes países latinoamericanos entre 1994 y 1998.

demostraban ser más estables que los multipartidistas. Unos años más tarde, Blondel (1968), abundando en el criterio numérico, incorporó, tímidamente, la variable del tamaño del partido para clasificar los sistemas de partidos. De esta forma, obtuvo una tipología de cuatro casos: sistemas de dos partidos, de dos partidos y medio, sistemas multipartidistas con un partido dominante y sistemas multipartidistas sin partido dominante. En cualquier caso, esta desagregación del tipo multipartidista mantuvo la aproximación numérica inicial.

Dos años antes, Dahl (1966) había introducido un criterio distinto para analizar los partidos, a partir del cual resultaba posible distinguir sistemas de partidos. En su estudio clásico de los partidos de oposición, estableció una clasificación en función de las distintas estrategias adoptadas por los partidos de oposición. Según este criterio, se podrían identificar cuatro tipos distintos de sistemas de partidos: competitivos, cooperativos-competitivos, "coalescent"-competitivos y estrictamente "coalescentes". Este estudio inicia de alguna manera, otra forma de acercamiento al análisis de los sistemas de partidos, a través de la caracterización de las relaciones entre partidos.

Sartori (1976), en el que sigue siendo el trabajo seminal acerca de los sistemas de partidos, consiguió combinar ambas dimensiones, la del número de partidos y la de la forma de la relación entre partidos a través del indicador de la polarización ideológica entre los mismos. Según esta aportación, existirían sistemas de partidos único, hegemónico, bipartidista, predominante, multipartidista moderado y multipartidista polarizado, al que se añadiría el sistema de partidos atomizado. En cierta manera, algunos de los tipos de esta clasificación llevaban implícitas las dos dimensiones en tanto que ambas estaban asociadas entre sí. Es decir, el sistema bipartidista, por ejemplo, implicaba que la distancia ideológica entre los dos partidos fuese pequeña. Sartori sugería, frente a los autores anteriores, que no se debían tener en cuenta a los partidos que no consiguieron escaños en el Parlamento; planteando que el poder relativo de los demás partidos se midiese en función de los escaños parlamentarios y que si bien no se podían contabilizar todos los partidos sin tener en cuenta su importancia, tampoco cabía establecer una cota arbitraria. Pero quizás, el elemento más controvertido, fuese el argumento de que sólo debían ser considerados parte del sistema político aquellos partidos que contasen con "posibilidades de coalición" o con "posibilidades de chantaje". Como señalara después Lijphart (1991:132), "dichos criterios - tamaño y compatibilidad ideológica- no son satisfactorios a la hora de contabilizar el número de partidos que hay en un sistema político". Podían existir partidos muy pequeños, con escasos escaños en el Parlamento, y que fuesen además moderados ideológicamente, y en consecuencia, aceptables para la mayoría de los otros partidos, pero dado su tamaño, la mayor parte de las veces, carecían de peso para contribuir a la formación de un gobierno.

Posteriormente, otros autores han aportado análisis que han tratado de profundizar en estas dimensiones, aunque el trabajo de Sartori siga siendo la referencia. Centrándose en los partidos como organizaciones, y defendiendo la perspectiva según la cual, la dinámica de la lucha por el poder en el seno de la organización ofrece la clave principal para comprender su funcionamiento, así como los cambios que experimenta en ocasiones, Panebianco (1982) estableció los criterios que permitirían definir el grado de institucionalización de un partido político. De esta manera, se daba entrada a una dimensión especialmente útil para caracterizar los sistemas de partidos, que sería la dimensión temporal o histórica, donde destacaba la importancia del momento fundacional de estas instituciones.

Unos años más tarde, Mair (1998) ha analizado los factores que estarían relacionados con el cambio de un sistema de partidos, desde una perspectiva que resulta

especialmente útil para explicar los cambios recientes en cuanto a los cambios electorales, las transformaciones en la estructura de clivajes y su reflejo en los sistemas de partidos existentes. Esta dimensión resulta especialmente útil para analizar los sistemas de partidos latinoamericanos, en tanto que una característica de los mismos es su permanente mutación. En este sentido, un estudio especialmente interesante para el trabajo que realizamos es el completado por Mainwaring y Scully (1995) acerca de los sistemas de partidos en América Latina, en el que incorporan la dimensión temporal precisamente a través de la noción de sistema de partidos institucionalizado<sup>3</sup> y que se asemeja a la idea de "vigor partidista"<sup>4</sup>.

A partir de estas aportaciones, tres son las dimensiones que creemos resultan más pertinentes para analizar los sistemas de partidos: número de partidos, forma de competencia entre partidos y/o grado de polarización ideológica y, por último, la estabilidad y el cambio de los sistemas de partidos, o expresado en otros términos, el nivel de institucionalización de los mismos. La primera dimensión se puede medir a partir de los índices de fragmentación electoral y del número efectivo de partidos políticos. La competencia y polarización ideológica la podemos analizar a través de la comparación de medias de autoubicación ideológica entre distintos partidos, así como el nivel de competitividad de los distintos sistemas de partidos. La última dimensión se puede inferir a través de dos indicadores: la volatilidad electoral y la configuración de los vínculos existentes entre los partidos y la sociedad. La combinación de estas tres dimensiones parece ofrecernos la posibilidad de intentar establecer una tipología de sistemas de partidos, que será nuestro objetivo final en las siguientes páginas.

### **3. El estudio de los partidos políticos y los sistemas de partidos en América Latina.**

En los últimos años, los estudios sobre partidos políticos y sistemas de partidos han cobrado un creciente interés en América Latina. En principio, este hecho no puede ser atribuido únicamente a una mera coincidencia, sino que denota una renovada preocupación por un tema que, aunque nunca ha dejado de ser referencia obligada de cualquier análisis sobre la realidad política latinoamericana, sí se había relegado en detrimento de otras temáticas más omnicomprendivas que habían marcado varias décadas de análisis como podían ser los problemas del desarrollo social y político, la aparición en la escena política de actores como los movimientos guerrilleros o los procesos de transición a la democracia. Sin embargo, esta ausencia de investigaciones serias sobre los partidos políticos y los sistemas de partidos no se correspondía con el destacado papel que los partidos políticos estaban desempeñando en estos procesos de transición a la democracia, sino que más bien dejaba entrever que el conocimiento de los partidos políticos generaba numerosas inquietudes tanto en los propios partidos como en otros actores de estos sistemas políticos. Además, existían múltiples interrogantes acerca del papel que los partidos políticos podrían

---

<sup>3</sup> Mainwaring y Scully (1995:5-6) proponen cuatro condiciones para hablar de sistemas de partidos institucionalizados: 1) que haya estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos, esto no quiere decir, por supuesto, "congelamiento" de estas normas; 2) los partidos más importantes deben poseer raíces relativamente estables en la sociedad; 3) los actores políticos principales deben asignar legitimidad al proceso electoral y a los partidos políticos; y 4) el partido se impone frente a los intereses de los líderes, lo que implica, estructuras partidistas firmemente establecidas, organizaciones territorialmente extensas, etc.

<sup>4</sup> Por ello se puede entender un tipo de vida de los partidos políticos medida por "la pluralidad de los mismos (el número); la continuidad temporal de las formaciones partidistas (la baja volatilidad); la atracción de una alta movilización electoral popular de apoyo; y la gestación de subculturas políticas"(Alcántara, 1996.a:34).



desempeñar en los procesos de consolidación de los sistemas democráticos. Con el propósito de ofrecer respuestas a estas inquietudes, en la última década se han llevado a cabo diferentes investigaciones y aportaciones con el tema central de los partidos y los sistemas de partidos en América Latina<sup>5</sup>.

Estos trabajos de análisis sobre los partidos suponían una forma relativamente distinta a la tradicional de acercamiento al estudio de los partidos políticos, reflejando el agotamiento de perspectivas clásicas como la de Scott (1966) o la de Manigot (1969). En un primer momento, el estudio de los partidos se hizo desde un interés por documentar un campo de estudio poco analizado, toda vez que los partidos no habían sido considerados un campo específico de análisis debido a su escasa relevancia en contextos políticos marcados por el caudillismo, el caciquismo y el autoritarismo militar. Así y sin afán de ser exhaustivos, el trabajo de Manigot (1969), pionero en la sistematización de este campo de estudio, puso de relieve las características comunes a la política partidista que luego han sido asumidas como incuestionables por buena parte de los estudiosos posteriores: desde la ya citada escasa relevancia de los partidos en la vida política a su fuerte apoyo en personalidades, pasando por la debilidad organizativa, la falta de cohesión y homogeneidad interna, su estructura multclasista o su vulnerabilidad respecto a cuestiones internacionales.

La importancia sólo relativa de los partidos políticos como actores institucionalizados pareció confirmarse con la etapa de gobiernos autoritarios, que se inicia en la década de 1970, y que conllevó una lógica reorientación de la atención politológica hacia temas más estructurales. Sólo con el inicio de los procesos de transición adquirieron los partidos políticos un protagonismo creciente en tanto ejes articuladores de esos procesos. Así parecen confirmarlo trabajos como el de Liliana de Riz (1986) para el Cono Sur latinoamericano, o siguiendo en la misma área geográfica, el coordinado por Cavarozzi y Garretón (1989), que constituyen ejemplos del cambio operado en el enfoque, cambio que éstos últimos interpretan en términos de "resurrección de los partidos" tras un largo período de letargo o de "supresión del momento partidario". El interés fundamental se va a centrar, ahora no tanto en calibrar y sistematizar el peso relativo de los partidos en cada uno de los sistemas políticos, sino en comprender los cambios operados en la dinámica interna partidista con la experiencia autoritaria como paso previo a la asunción de un papel necesariamente relevante en los procesos de cambio político. La matriz de la relación entre Estado, régimen político y sociedad pasa a ser el hilo conductor de este trabajo, en torno al que pivotan factores esenciales como el estilo de liderazgo, las polarizaciones y fragmentaciones de los sistemas de partidos, el papel asumido por los partidos de derecha en y tras los gobiernos autoritarios o el rol desempeñado por los partidos en las propuestas de cambio institucional.

Este mismo punto de partida puede encontrarse en el trabajo de McDonald y Ruhl (1989), quienes plantean el estudio descriptivo de los sistemas de partidos en términos del número de partidos en cada sistema político, destacando la influencia de la movilización social y otros patrones de modernización sobre la política partidista, las elecciones y el comportamiento político, y las respuestas que los partidos políticos ofrecen. En suma, es desde esta concepción de los partidos como ejes fundamentales de las transiciones políticas, desde la que se pueden plantear temas de interés tales como el desarrollo electoral (Nohlen, 1993), los tipos de comportamiento político o las líneas ideológicas de cada uno de los

---

<sup>5</sup> Nos referimos a los trabajos de Perelli, Picado y Zovatto (1995), Ramos Jiménez (1995), Dutrénit y Valdés (1995), Mainwaring y Scully (1995) y Alcántara (1996), entre otros.

partidos existentes (Ramos Jiménez, 1995). Las características ya señaladas en Manigot (1969) parecen confirmarse a pesar de los importantes cambios registrados en las dos décadas que median entre sendos trabajos, cambios que se reflejan de forma contundente, sin embargo, en los sistemas de partidos o en las relaciones entre partidos.

En lo que se podría denominar la fase postransicional del estudio de los partidos políticos, el intento por vincularlo con los procesos de consolidación democrática denota un consenso en cuanto al papel decisivo de los partidos políticos como eslabón esencial en el modelo de representación democrática. Una vez superada la etapa de la transición y, consecuentemente superados también los estudios basados en las inquietudes que tal proceso procuraba, entre los cuales, la acción partidista era una parte más del complicado engranaje que aseguraría el éxito de la misma, se muestran con toda su crudeza las dificultades a las que han de hacer frente los nuevos sistemas democráticos, que van desde asegurar un correcto funcionamiento de las instituciones a garantizar un rendimiento efectivo de las mismas en términos de contribuir al crecimiento económico y a la justicia social. Así parece, que en cada uno de estos retos tienen los partidos políticos una labor decisiva. Este renovado interés por el conocimiento de la acción partidista como variable explicativa del grado de consolidación democrática, denotaría que su acción ha pasado a ser considerada una de las claves de este desarrollo democrático, en tanto se reconocen como soportes fundamentales del entramado democrático o como correas de transmisión entre las demandas sociales y los procesos de toma de decisiones públicas. El título del libro editado por Mainwaring y Scully (1995) pone de manifiesto esta pretensión y la importancia de la adecuación de este tipo de institución a los nuevos sistemas políticos.

Sin embargo, rescatando la paradoja que señalan Perelli, Picado y Zovatto (1995), al contrastar la generalizada valoración de la democracia como "posibilidad de ejercer la libertad individual y de hacer respetar los derechos humanos de los habitantes" con las duras críticas que reciben los gobiernos, los parlamentos, los partidos y la clase política en general (1995:XVI). Es decir, en América Latina, y aún a riesgo de generalizar, se puede decir que los partidos políticos se encuentran inmersos en un proceso de fuerte deslegitimación<sup>6</sup> como queda de manifiesto en la Tabla 1. A este hecho hay que sumarle la extendida afirmación de que la actual coyuntura está marcada por serios y profundos cambios, tanto en lo social como en lo económico, que afectan de forma decisiva a la naturaleza y al desarrollo de los partidos políticos, y que están significando graves transformaciones en los sistemas de partidos de la mayoría de los países del área. La necesidad de aprehender teóricamente los cambios que se están produciendo lleva a generar análisis que han tenido en cuenta tanto los cambios a nivel de las funciones que desempeñan los partidos políticos (sobre todo, las que se refieren a las funciones de representación) como al nivel de su estructura y liderazgo o, en lo que se refiere a la naturaleza de la relación que se establece entre los distintos partidos, es decir, los cambios que están sufriendo los sistemas de partidos.

Podríamos cifrar en cinco los temas en torno a los cuales se centra el análisis de las transformaciones de los sistemas de partidos. El primero de ellos se podría plantear como el problema de la gobernabilidad, de las condiciones favorables para la acción de gobierno en América Latina (Alcántara, 1995), o de cómo combinar legitimidad y eficacia, tal como lo

---

<sup>6</sup> Véase Rial y Zovatto (1998). Deslegitimación, que no resulta una característica exclusiva del caso latinoamericano, sino que había sido detectada y puesta de manifiesto para ámbitos bien distintos, entre otros por autores como Offè (1988) o Lawson y Merkl (1988).

ha planteado Torres Rivas (1995). El papel de los partidos políticos latinoamericanos en relación a los problemas de gobernabilidad se interpreta no sólo en relación a su función básica de elaboración de políticas en la fase de conformación de la agenda, sino también hace referencia a las funciones de representación, de participación y agregación de intereses. La contribución decisiva de los partidos a la gobernabilidad de un sistema político la interpretan Mainwaring y Scully (1995) desde la óptica de la relación entre partidos antes que desde la perspectiva de la estrategia movilizadora desarrollada por cada uno de ellos. En este sentido, afirman que la estabilidad del sistema de partidos es el factor fundamental que facilita la acción de gobierno<sup>7</sup>.

Un segundo tema de reflexión se refiere a la relación de los partidos políticos con las políticas económicas, o a cómo desarrollar la acción partidista en un marco socioeconómico cambiante o de crisis, donde las reformas neoliberales han determinado los objetivos y las estrategias a seguir. En torno a este aspecto, se han realizado aportaciones que se sitúan en una banda que va desde la evaluación del grado en que los partidos políticos han recreado ideológicamente debates acerca de la viabilidad o pertinencia de este tipo de reformas, a las reflexiones acerca de si los partidos asisten impasibles a estos cambios económicos<sup>8</sup>, sin ninguna actitud clara sobre los posibles efectos y consecuencias sociales de este tipo de políticas neoliberales. En definitiva, estas reflexiones tienen en cuenta el grado de ideologización y las posiciones programáticas de los partidos políticos en relación a un debate que teóricamente ha constituido un clivaje fundamental en la génesis de numerosos partidos políticos<sup>9</sup>. Este tipo de paradojas e interrogantes indicaría que la variable ideológica no es decisiva en la interacción partidista y que los efectos sociales de estas políticas de ajuste estructural no han constituido, en términos generales, objeto de reflexión programática por parte de los partidos políticos latinoamericanos.

Un tercer tema de reflexión se refiere a la cuestión de la antipolítica, de los nuevos caudillos, de la informalización de la política o, en definitiva, de la canalización por vías no partidistas de las preferencias políticas. Hasta qué punto esta temática puede relacionarse con lo que se han llamado las nuevas formas de hacer política, con la irrupción de los medios de comunicación como canales de intermediación que están suplantando las funciones adscritas a los partidos políticos, reduciendo la contienda política entre líder y masa, es una pregunta planteada, por ejemplo, en los trabajos de Perelli, Landi o Mayorga (1995). Sin embargo, se podría decir que esta cuestión no es más que una manifestación de las transformaciones en el modelo representativo de los sistemas democráticos. En este contexto se explica el surgimiento de fuertes liderazgos y de "outsiders", entre los que los

---

<sup>7</sup> Señalan al respecto: "a reasonably institutionalized party system facilitates governing and governability, even though many Latin American presidents in countries with inchoate party systems have seen as barriers. Institutionalized party systems allow for participation and conflict in ways that do not overwhelm the political system. They can help control and contain conflict, directing it toward electoral and legislative channels. Governments can manage sharp conflicts without undue anxiety that their own authority is in jeopardy.

Institutionalized party systems also facilitate governability because the linkages among the executive, legislators, and party leaders are generally stronger than in cases of inchoate party systems" (Mainwaring y Scully, 1995:25-26).

<sup>8</sup> Mainwaring y Scully señalan, en este sentido, que la crisis económica y las reformas económicas han favorecido los procesos de toma de decisiones de forma tecnocrática, marginando el papel de los parlamentos y de los partidos en las decisiones públicas (Mainwaring y Scully, 1995:464).

<sup>9</sup> No sólo en relación a los partidos surgidos en la última década, tales como Cambio 90 en Perú o el Partido de Renovación Nacional en Brasil, sino que el "deavage" intervencionismo/liberalismo explica el surgimiento de numerosos partidos latinoamericanos desde el siglo pasado. Véase Ramos Jiménez (1995).

casos Fujimori y Chávez parecen estar deviniendo en ejemplos que dan lugar a la conceptualización de nuevas y viejas expresiones de candidatos antipartido, es decir, candidatos que se postulan al margen de los partidos tradicionales o hasta al margen de cualquier partido, arropados únicamente por la maquinaria electoral y por discursos y quehaceres típicamente populistas. En definitiva, lo que este fenómeno puede estar reflejando es una crisis importante en la legitimidad o credibilidad de los partidos políticos como institución representativa. Este hecho, que generalmente asume la forma de proyectos neoliberales o neoconservadores, se interpreta desde diferentes ópticas. Vilas (1995) lo interpreta como un intento de integrar institucionalmente a grupos sociales vulnerables que demandan estabilidad y seguridad, en la línea de lo planteado así mismo por Durand (1995), que explica el surgimiento de Collor de Melo como reflejo de la complejidad del proceso de construcción de organizaciones democráticas, complejidad que se manifiesta en la necesidad de remontar tradiciones y crear consensos democráticos. Otros plantean que el surgimiento de nuevos líderes se explica por la debilidad del sistema de partidos (caso de Guatemala, según Castañeda (1995) o de Bolivia, conforme a Mayorga (1995).

**TABLA 1**  
**PERCEPCION DE LA CONFIANZA Y PROXIMIDAD HACIA LOS PARTIDOS POLITICOS**  
**(Encuestas de opinión pública)**

País	Confianza en los partidos políticos (1)	Proximidad a los partidos políticos (2)
Argentina	29 (17)	
Bolivia	20 (20)	
Brasil	18 (20)	7
Chile	35(24)	16
Colombia	21 (17)	8
Costa Rica	26 (29)	14
Ecuador	16 (15)	11
El Salvador	45 (23)	18
Guatemala	24 (20)	9
Honduras	40 (22)	23
México	31 (34)	9
Nicaragua	30 (16)	24
Panamá	28 (19)	21
Paraguay	27 (26)	28
Perú	20 (17)	5
Uruguay	45 (34)	42
Venezuela	21 (15)	11

(1) Porcentaje de los que tienen mucha y algo de confianza en los partidos políticos

(2) Porcentaje de los que se sienten muy próximos o bastante próximos a los partidos políticos

Fuente: Latinobarómetro 1997.

Un problema distinto y que ha generado por tanto diferentes reflexiones, se refiere a la relación de los partidos y las reformas políticas, entendidas éstas como soluciones de ingeniería política, y entre las que se incluyen reformas electorales, recomposición del aparato estatal o discusiones acerca de la forma de gobierno (presidencialismo vs. parlamentarismo). En general, ha habido una tendencia a redimensionar la importancia otorgada a estas obras de diseño institucional como instrumentos para lograr la consolidación democrática. Una década después de iniciado el debate, parece extendida la conclusión en cuanto a la relativa esterilidad del dilema parlamentarismo-presidencialismo

<sup>10</sup>, con posiciones que van desde la consideración de las ventajas de los sistemas presidencialistas frente a la supuesta "bondad" de los parlamentarios, que encarnan Baloyra (1995) y de Riz (1995), a la creencia de que el sistema cuasi-parlamentario que se está desarrollando en la práctica en Bolivia está resultando más útil para los problemas de gobernabilidad del país, tal como apunta Galindo (1995). Merece reseñarse como estrategia para replantear el debate, la importancia creciente que adquiere la forma en que se relacionan el Ejecutivo y el Legislativo como cuestión esencial que explicaría gran parte de los límites de la consolidación democrática o de los problemas de gobernabilidad.

En definitiva, y como último polo de reflexión, se está produciendo un intento por redimensionar el papel de los partidos políticos en los procesos de consolidación democrática en tanto se ha hecho evidente su decisiva influencia en cuestiones claves como las anteriormente señaladas. Las reflexiones sobre la consolidación democrática en América Latina implican tener en cuenta, tanto la forma de la transición llevada a cabo como los distintos desafíos a los que han de hacer frente los partidos dependiendo de los distintos contextos nacionales (Alcántara, 1996.a). Entre las ideas más destacadas por todos estos autores que hemos mencionado, destacaríamos que la consolidación se encuentra seriamente comprometida por los cambios que se están produciendo a nivel de los partidos, en el sentido de que el principio de participación está primando sobre el principio de representación (Rial, 1995:98), lo que explicaría el surgimiento de nuevas formas de hacer política marcadas por fuertes liderazgos. Cerdas (1995) plantea como factor de debilidad de los procesos de consolidación democrática la fragilidad de los sistemas de partidos. En este mismo sentido, resulta sumamente sugestivo utilizar como herramienta básica de análisis el concepto de institucionalización del sistema de partidos como variable explicativa del grado de consolidación democrática y de la capacidad de gobernabilidad de un país, tal como realizan Mainwaring y Scully (1995). A juicio de estos autores, los partidos políticos en América Latina no han sabido hacer frente a la complejidad social creciente, no han sido actores importantes en la resolución de problemas, sino que más bien los han exacerbado. Argumentan que la crisis económica y la entrada de los medios de comunicación en la arena política contribuyen a debilitar aún más los sistemas de partidos. Es decir, se podría pensar que los partidos políticos latinoamericanos están desaprovechando la oportunidad que el ciclo de elecciones continuadas puede tener para la institucionalización de sistemas de partidos como las únicas vías para la consolidación de los sistemas democráticos.

#### **4. El formato de los sistemas de partidos en América Latina.**

##### **4.1. El criterio numérico.**

La importancia del número de partidos existentes viene derivada de su capacidad de reflejar la dispersión o concentración que puede tener el poder en un determinado sistema político. Además, si ese sistema de partidos es un sistema de interacciones competitivas entre unidades, obviamente, un criterio muy importante es el número de unidades que

---

<sup>10</sup> Destacaríamos, por señalar sólo uno entre los muchos libros sobre la materia, el de Nohlen y Fernández Baeza (1998:18), que opta por lo que denominan un "enfoque muy escéptico en relación a los rendimientos posibles de un análisis puramente teórico y/o cuantitativo" en el debate presidencialismo-parlamentarismo, subrayando la necesidad de estudiar los sistemas de gobierno en estrecha vinculación con el contexto social y político-estructural en el cual tienen que operar.

interactúan. En palabras de Sartori (1980:156): "el número de partidos indica inmediatamente, aunque sólo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado".

También Sartori (1980:156) estableció de forma nítida la relación existente entre número de partidos y complejidad del sistema político, de forma que "cuanto mayor es el número de partidos (que tienen voz) mayor será la complejidad y probablemente la complicación del sistema". Lijphart (1991: 122) señala acertadamente que la literatura tradicional sobre los sistemas de partidos es invariablemente de pensamiento mayoritario, privilegiando el estudio del bipartidismo, dado que se considera que los sistemas bipartidistas "no sólo son más estables y efectivos que los multipartidistas, sino que también son cualitativamente superiores en términos de valores democráticos esenciales". Resulta interesante recordar para el caso latinoamericano, que cuando se inicia la transición política, la discusión teórica en torno al sistema de partidos en muchos de estos países, se centraba en las posibilidades reales que tenían los sistemas multipartidistas de encauzar estos procesos de transición, dado que Colombia y Venezuela, ambos países con sistemas bipartidistas, habían sido los más estables (Hurtado, 1989; Skidmore, 1989).

Entre las razones más destacadas para este "virtuosismo" del bipartidismo se encuentran: 1) su influjo moderador y centripeto sobre la democracia, es decir, "si hay sólo dos partidos compitiendo por el favor del electorado, tenderán a concentrar su atención en los votantes del centro del espectro político" (Lijphart, 1991:122-123), y tenderán en última instancia, a favorecer la eficacia y estabilidad a largo plazo; 2) el bipartidismo conduce a un gobierno mayoritario, de un sólo partido, que fortalece al ejecutivo, y lo hace más estable y eficaz, contando además con una sólida mayoría parlamentaria; 3) el sistema bipartidista clarifica las opciones entre el electorado, al reducirlas a dos, y construye un gobierno con un programa también claro, el de partido ganador, sancionado directamente por el electorado; y 4) la mayoría parlamentaria que sostiene al gobierno, es sin ninguna duda, la última responsable del ejercicio del poder gubernamental (Lijphart, 1991:123-125).

Pero el mismo Lijphart (1991:126-129) aporta también poderosas razones en contra de estos argumentos. Indica, en primer lugar, que existen numerosos casos, especialmente entre las pequeñas democracias centroeuropeas y escandinavas, de sistemas multipartidistas eficaces y estables. Además, la criticada y reiterada inestabilidad permanente de los sistemas multipartidistas no tiene razones fundamentadas para traducirse inmediatamente en "una inestabilidad fundamental del régimen" (Lijphart, 1991: 126). En relación con la idea de que el bipartidismo es óptimo para la calidad de una democracia, Lijphart añade un tercer argumento indicando que existe una contradicción entre la moderación centripetra de los sistemas bipartidistas y su pretensión de ofrecer alternativas en los programas de gobierno. "Si sus programas están próximos al centro político, serán muy parecidos el uno al otro: en lugar de ofrecer al electorado una 'opción' significativa, los partidos de un sistema bipartidista pueden ser simplemente uno el 'eco' del otro" (1991:127). Además, el bipartidismo no es condición necesaria ni suficiente para disponer de una clara responsabilidad del partido ante las actuaciones del gobierno. Porque aunque el partido mayoritario opte por la formación de un gobierno monocolor, que es lo que suele ocurrir en los países latinoamericanos, en regímenes presidencialistas, con el Ejecutivo y el Legislativo elegidos por separado, el primero puede estar en manos de un partido, mientras que el otro partido tiene mayoría en el Legislativo (en sistemas bicamerales fuertes, este hecho se complica aún más), lo que hace que la responsabilidad sea necesaria y

obligatoriamente compartida. Y ello además implicaría que la disciplina partidista fuera muy estricta, hecho que parece discutible a la luz de nuestros datos en buena parte de los países latinoamericanos (Del Campo y Ramos, 1999). La última razón esgrimida es que los sistemas bipartidistas parecen sustentarse en una importancia significativa de la variable ideológica izquierda-derecha, y manifiestan su incapacidad de recoger a la vez otros clivajes sociales, independientes de esta variable. En el caso de las sociedades latinoamericanas, profundamente divididas en torno a clivajes sociales, viejos y nuevos, este hecho redundaría en "más quebraderos de cabeza" para los sistemas bipartidistas.

Para intentar caracterizar el tipo de sistema de partidos de los países latinoamericanos, y siguiendo la línea de trabajo de la literatura existente sobre el tema -que hemos explicado en el segundo apartado de nuestro trabajo-, hay que contabilizar en primer lugar el número de partidos que hay en estos sistemas políticos, teniendo en cuenta sus tamaños relativos respectivos. Este índice, denominado "número efectivo de partidos"<sup>11</sup>, se puede basar en los porcentajes de voto de los partidos o en sus porcentajes de escaños, lo que da dos medidas distintas del número efectivo de partidos electorales y del número efectivo de partidos parlamentarios. Puesto que, en general, los sistemas electorales tienden a favorecer a los partidos grandes y a discriminar a los pequeños, cabe esperar que el número efectivo de partidos parlamentarios sea menor que el de partidos electorales. Por otro lado, y como señala de nuevo Lijphart (1991:130-131), el mejor criterio es observar si los partidos, que pueden presentarse juntos a las elecciones, se organizan en el Legislativo por separado, es decir, si mantienen grupos parlamentarios propios en las Cámaras.

**TABLA 2**

**NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS PARLAMENTARIOS (Últimas elecciones legislativas)**

PAÍSES	PROMEDIO DEL NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS PARLAMENTARIOS
Paraguay	2,03
Honduras	2,10
México	2,15
Costa Rica	2,32
Nicaragua	2,48
Argentina	2,6
Colombia	2,86
El Salvador	2,97
Perú	2,97
Uruguay	3,18
Venezuela	3,4
Guatemala	3,41
Panamá	3,78
Bolivia	4,36
Ecuador	5,4
Chile	5,7
Brasil	6,22

Fuente: Elaboración propia.

En el caso latinoamericano, la Tabla 2 muestra el número efectivo de partidos parlamentarios de las últimas elecciones legislativas de cada uno de los países. Así, puede

<sup>11</sup> Este índice, desarrollado por M. Laakso y R. Taagepera (1979), aporta la misma información que el índice de fragmentación de D.W. Rae (1967) y M.Taylor (1970) y el de hiperfraccionamiento de J.K. Wildgen (1971). Y es el resultado de dividir la unidad por el sumatorio de los cuadrados de los porcentajes de los escaños que los partidos tienen en el Congreso

comprobarse que, salvo en los casos de Paraguay, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, que parecen responder a un sistema bipartidista casi perfecto, en el resto, se trata de sistemas de tres o más partidos, dependiendo de la importancia relativa del tercer partido en discordia. De esta manera, nos encontramos con sistemas de dos partidos y medio, o de tres partidos con uno más débil, en los casos de México, Argentina, El Salvador, Guatemala, Uruguay, Colombia, Perú y Venezuela. Resulta interesante que casi todos estos países han tenido sistemas bipartidistas bastante estables a lo largo del tiempo, pero que, sin embargo, han experimentado una profunda transformación de la década de 1990, con la inclusión de terceras fuerzas políticas que han roto la estructura de clivajes en la que se apoyaban. Y finalmente, restarían los sistemas multipartidistas claros, como serían el boliviano, el ecuatoriano, el chileno y el brasileño, que podrían responder a lo que Blondel llama "multipartidismo sin partido predominante".

La literatura sobre partidos ha relacionado preferentemente el tamaño del sistema de partidos con la mayor representatividad, es decir, los sistemas multipartidistas representarían mejor la complejidad de sociedades heterogéneas, pero conllevarían a la larga una mayor inestabilidad gubernamental; en el caso latinoamericano, la inestabilidad política parece una variable independiente del criterio numérico de los sistemas de partidos y se da tanto en sistemas bipartidistas como multipartidistas, dependiendo, a nuestro juicio, de otros elementos del sistema político. Dice Sartori (1994:448), que la supuesta "ley", de que una elevada fragmentación origine coaliciones inestables que conducen a su vez a gobiernos ineficaces, es desde luego, una ley débil. A pesar de que Dahl (1971:123) señalaba que "en un país en que a la política competitiva se una un sistema partidista altamente fraccionalizado, hay muchas probabilidades de que se pase a un régimen hegemónico".

Por último, y aunque se trata de un tema que ya hemos abordado en otros trabajos sobre partidos políticos y sistemas de partidos (Del Campo y Ramos, 1997:33), las respuestas de los diputados latinoamericanos a la pregunta sobre el tipo de sistemas de partidos que preferían era claramente multipartidista, superando el 50% los que se decantaban por esta opción. Parece pues, que los sistemas de partidos en América Latina se encuentran en una fase de profundas transformaciones a nivel de competencia, surgiendo por primera vez terceras fuerzas políticas, que no sólo compiten sino que están consiguiendo el liderazgo en la política nacional. Ahora bien, y dado que los sistemas de partidos se consolidan en procesos relativamente largos de tiempo, habría que esperar a zanjar definitivamente la cuestión de ese creciente "multipartidismo" que parece ser la norma en la actualidad en América Latina.

#### **4.2. Polarización y competencia en los sistemas de partidos latinoamericanos.**

A pesar de la indudable importancia que tiene la fragmentación de los sistemas de partidos, no constituye en sí misma el único elemento explicativo de la inestabilidad de éstos, puesto que podemos encontrar sistemas multipartidistas bastante estables a lo largo del tiempo. Esto nos obliga a considerar otra variable como es el grado de polarización o no de un sistema de partidos como factor explicativo de la inestabilidad del sistema. En principio, trataremos de demostrar las tesis de Sartori (1994:414-415) que señala, en primer término, que el grado de fragmentación de un sistema no constituye un indicador seguro en cuanto a su polarización, puesto que algunos sistemas fragmentados muestran grados de polarización aproximadamente similares a los de sistemas con fragmentación escasa; y, en



segundo lugar, que aquellos sistemas en los que los mecanismos democráticos han funcionado relativamente bien, a pesar de la fragmentación de sus sistemas de partidos, son también aquellos caracterizados por un grado bajo o moderado de polarización (esta posibilidad parece adecuarse a la política latinoamericana dado que nos encontramos con índices similares de polarización en sistemas más y menos fragmentados).

Medimos la polarización a partir de los datos extraídos de las diferencias absolutas entre los partidos situados a los extremos de la escala izquierda-derecha, según la ubicación que los diputados latinoamericanos hicieron de los partidos políticos existentes en el legislativo de su país. Aunque convenimos con Sartori en que habría diferencias en cuanto a la polarización a nivel de masa y a nivel de élites, éstos últimos "tienden a discriminar entre partidos en forma más precisa ... que los entrevistados a nivel de masa.. y la dispersión de las estimaciones alrededor del valor obtenido a nivel de masa es mayor que en el caso de la élite<sup>12</sup>" (1994:415). También plantea Sartori que el posicionamiento espacial de los partidos resulta especialmente adecuado cuando aumenta el número de partidos en el sistema: "las percepciones posicionales son útiles y, a la postre, inevitables, cuando aumenta el número de partidos... y el espacio izquierda-derecha se va haciendo más apropiado, como un auténtico espacio configurador, según pasamos de un contexto pragmático a un contexto ideológico de la vida política" (1994:416).

Como se desprende de nuestros datos, recogidos en la tabla 3, la polarización ideológica es relativamente alta en casi todos los sistemas de partidos, excepto en tres: Honduras, Paraguay y Colombia, sistemas bipartidistas o de dos partidos y medio. Sin embargo, el resto de los casos estudiados introducen, dada la significación de los valores de nuestra tabla, a la variable polarización como una de las más relevantes de estos sistemas. Por tanto, podemos establecer una división en tres grandes grupos: los que demuestran una baja polarización ideológica (Paraguay, Colombia, y Honduras), los que se sitúan en una banda intermedia (Honduras, Bolivia, Perú, Guatemala, Venezuela, Uruguay y México) y los de mayor polarización (Chile, Nicaragua, Costa Rica, Argentina y El Salvador).

No parece confirmarse la tesis de Sartori de que la polarización determine el formato partidista, dado que nos encontramos con una elevada polarización tanto en formatos más o menos bipartidistas (más menos que más como es el caso mexicano) como en formatos más o menos multipartidistas (mucho más que menos como es el sistema de partidos chileno). En todo caso, resulta muy significativa la elevada polarización de estos sistemas políticos que, especialmente en los países centroamericanos, se trata más bien de una rigidez del sistema de partidos, porque tiene entre otras consecuencias la imposibilidad de alcanzar coaliciones de gobierno entre estos partidos.

TABLA 3

GRADO DE POLARIZACION IDEOLOGICA

PAÍSES	POLARIZACIÓN IDEOLÓGICA
Paraguay	1,8
Colombia	2
Ecuador	3,9
Honduras	3,2
Bolivia	4
Perú	4,2

<sup>12</sup> Cita de P.E. Converse, tomada de Sartori. P.E Converse (1975): "Some Mass-Elite Contrasts in the Perception of Political Spaces", *Social Science Information*, 14, pp. 53 y 54.

Guatemala	4,2
Venezuela	4,4
Uruguay	4,8
Costa Rica	5,3
Argentina	5,5
México	6,2
Chile	6,3
El Salvador	6,4
Nicaragua	6,8

Fuente: Elaboración propia

### 4.3. Tipos de sistemas de partidos según el formato.

Combinando estos índices con los relativos al formato numérico de los sistemas de partidos, se observa que los datos matizarían los dos planteamientos de Sartori, reconsiderando la relación entre fragmentación y polarización. De acuerdo a la primera premisa establecida por Sartori, los índices muestran que en América Latina existen sistemas escasamente fragmentados con índices de polarización elevados (Nicaragua) y sistemas fragmentados con escasa polarización (Ecuador). Ahora bien, esto sólo matiza la relación más frecuente que se establece entre fragmentación y polarización, de manera que a una mayor fragmentación corresponde una mayor polarización (Chile) y viceversa (Paraguay y Honduras), mientras que en varios sistemas se combina una polarización media con niveles moderados de fragmentación partidista (México, Guatemala, Uruguay, Perú y Venezuela). En cuanto a la segunda premisa establecida por Sartori, según la cual la estabilidad y el buen funcionamiento democrático coinciden con niveles de polarización bajo, los casos latinoamericanos de nuevo relativizan esta asociación de variables. En los países latinoamericanos con mayor estabilidad democrática a lo largo del tiempo, Chile y Uruguay, el primero de formato claramente multipartidista, mientras que el segundo bipartidista ampliado (aunque "polimórfico" dada la importancia que tenían los lemas y sublemas al interior de los dos partidos mayoritarios) nos encontramos con una polarización muy por encima de la media.

TABLA 4  
POLARIZACIÓN Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS

	Bipartidista puros (2 partidos)	Pluripartidistas moderados (entre 2,5 y 3 partidos)	Pluripartidistas (+ de 3 partidos)
<b>Baja polarización (menos de 4)</b>	Paraguay Honduras	Colombia	Ecuador
<b>Polarización media (entre 4 y 5)</b>		México Guatemala Uruguay Perú Venezuela	Bolivia
<b>Alta polarización (más de 5)</b>	Costa Rica Nicaragua	Argentina El Salvador	Chile

Fuente: Elaboración propia

De nuestro análisis, parece confirmarse la hipótesis de que es fundamentalmente la polarización, más que el formato numérico de los sistemas de partidos latinoamericanos, el que afecta a la viabilidad de estos sistemas democráticos (casos de El Salvador, Nicaragua

y México). Por otro lado, tampoco parecen demostrarse las consecuencias de la polarización sobre el formato partidista: Sartori señala que un espacio ideológico reducido (con polarización baja o moderada) establece una estructura bipolar centrípeta, mientras que una distancia ideológica amplia (polarización fuerte) engendra una estructura competitiva tripolar (alrededor de un polo central) o, en otros casos, una competición "excéntrica". En el caso latinoamericano, la polarización baja resulta compatible con sistemas bipolares o multipolares, pero que destacan por su carácter centrífugo, mientras que prácticamente sucede lo mismo con sistemas de partidos más polarizados.

Sin embargo, sí acordaríamos con Sartori que la elevada fragmentación de un sistema de partidos dificulta el funcionamiento de la democracia y (sólo si) expresa la existencia de polarización. Cuando no es así, es decir, cuando un sistema muestra bajos valores de polarización, una democracia puede funcionar aún cuando su sistema de partidos esté fragmentado, su estructura social sea segmentada y su cultura política sea heterogénea (1994:448). Por tanto, la polarización hace que disminuyan las posibilidades de estabilidad de los sistemas políticos, especialmente para aquellos casos, como parecen ser los latinoamericanos, donde no se cuenta con élites consociacionales dispuestas a superar un estado de polarización extrema (1994:449).

## **5. Estabilidad y cambio en los sistemas de partidos latinoamericanos.**

Es un hecho que la mayoría de los sistemas de partidos en América Latina no están consolidados, sino que las características más acusadas de los mismos son, tanto su débil articulación y estructura interna, como su inestabilidad, en tanto aparecen y desaparecen partidos y el voto oscila de forma importante de elección en elección. Por otra parte, es también incuestionable que el cambio y la transformación de los sistemas de partidos es un rasgo necesario para el funcionamiento de los sistemas democráticos, si se enfatiza en el aspecto de la capacidad de adaptación a las transformaciones sociales que deben mostrar los partidos. En esta línea, se ha establecido una relación entre transformaciones sociales en los países europeos y cambios recientes en sus sistemas de partidos (Mair, 1998:48). Más específicamente, Mair establece una relación entre los cambios electorales, las transformaciones del sistema de partidos y los cambios en la estructura de clivajes. Si bien Mair advierte que el cambio del sistema de partidos es algo más que la suma de los cambios de cada una de sus partes, de manera que no es lo mismo, cambio del sistema de partidos que cambio de los partidos políticos que lo forman, no hay duda, por otra parte, que las transformaciones de cada una de las partes afectan al conjunto.

Ahora bien, aunque se acepte la vinculación de las transformaciones sociales con el cambio del sistema de partidos, la cuestión se complica en el momento de indicar qué grado de cambio en los partidos o en los clivajes es necesario para poder afirmar el cambio del sistema de partidos. Mair (1998:52) indica que hay transformación del sistema de partidos cuando se produce un cambio en la dirección de la competencia, pero no cuando emerge un nuevo conjunto de clivajes. Este planteamiento implica considerar que es necesario, pero no suficiente, un cambio de clivajes para que se produzca una transformación del sistema de partidos. En otras palabras, supone dar por válida la teoría del congelamiento de los clivajes de Lipset y Rokkan, que explicaría cierta resistencia de los partidos a adaptarse y transformarse de acuerdo a los cambios sociales y a las dimensiones que estructuran a la sociedad en cada momento histórico. A este respecto, resulta conveniente recordar que uno de los fines últimos de todo partido es perpetuarse.

En una línea distinta, se ha señalado la relación entre institucionalización de los sistemas de partidos y consolidación democrática. Mainwaring y Scully (1995) establecen como hipótesis, que la diferencia crítica entre los sistemas de partidos reside en si un sistema competitivo se halla o no institucionalizado. Existen marcadas diferencias en cuanto al grado de institucionalización de los sistemas de partidos latinoamericanos. La institucionalización de un sistema de partidos es una parte importante del proceso de consolidación democrática, y hace referencia al proceso a través del cual se afianza y se da a conocer efectivamente una práctica u organización, que puede no ser universalmente aceptada.

Probablemente ambas visiones enfatizan dimensiones distintas relativas al proceso de transformación de un sistema de partidos, con efectos contrarios para el funcionamiento y la estabilidad democrática. Las primeras valoran la capacidad de un sistema para adaptarse a los cambios sociales, a través de la transformación de los sistemas de partidos que tratarían de representar los cambios en la estructura de clivajes. Desde esta perspectiva (Mair, 1998), la función de representación de los partidos políticos se considera prioritaria. La opción apuntada por Mainwaring y Scully (1995) se apoya, por el contrario, en la relación existente entre consolidación de un sistema democrático e institucionalización del sistema de partidos, de manera que se requieren niveles bajos de mutación del mismo. Quizá la comparación entre ambas visiones no sea pertinente en tanto una se refiere a sistemas democráticos consolidados mientras la otra afecta a sistemas democráticos todavía no definitivamente institucionalizados. En este sentido, podría argumentarse que una primera necesidad de todo sistema de partidos es la institucionalización o la congelación de una estructura determinada de clivajes, tal como ha sucedido en la mayor parte de los países europeos. Sin embargo, es a la vez evidente que un sistema de partidos no resultará funcional a la calidad de la democracia si no realiza un esfuerzo importante de adaptación a los cambios sociales y si no establece unos vínculos de identificación partidista importantes con sectores más o menos numerosos de la población. Por tanto, la dualidad representación vs. institucionalización del sistema de partidos que puede implicar enfatizar uno de estos aspectos, cobra plena vigencia en América Latina, donde en buena parte de los países la estructura de clivajes se caracteriza por su complejidad y permanente mutabilidad.

Con el fin de ofrecer algún dato que nos permita perfilar cuál de las dos opciones puede resultar más funcional para el funcionamiento democrático en América Latina, hemos trabajado con dos grupos de indicadores. El primero será el relativo a los índices de volatilidad de las tres últimas elecciones (por término medio) en América Latina. Con este índice intentaremos medir el grado en el cual resulta aceptable el cambio de los sistemas de partidos. Para contrastar en que medida existe una necesidad para los sistemas de partidos latinoamericanos de adaptarse a los cambios sociales de acuerdo a las diferentes caracterizaciones de relación entre sistemas de partidos y transformaciones sociales, hemos utilizado un grupo de preguntas del cuestionario antes mencionado que nos pueden arrojar alguna luz sobre este debatido aspecto.

### **5.1. Volatilidad electoral y cambio de los sistemas de partidos.**

En el caso latinoamericano, y tomando como evidencia los datos de volatilidad electoral para doce casos analizados, hay que señalar que se produce una elevada volatilidad (27.4% por término medio). Es decir, y siguiendo con la lógica de nuestro

argumento anterior, nuestros datos parecerían desmentir el argumento de Lipset y Rokkan, y mostrarían en los últimos años un panorama de permanente mutación de los partidos políticos. Esta mutación, por otra parte, si bien no parece ser una característica única de los sistemas políticos latinoamericanos (Pedersen 1983; Maguire, 1983), sí resulta especialmente elevada en comparación con la media europea<sup>13</sup>.

De hecho, como señala Mair (1998) no podemos contestar de manera definitiva a la pregunta de si la tesis del “congelamiento” de los clivajes sociales ha quebrado en todas partes durante la década de 1970 o, más bien que nunca existió. Por otro lado, y éste constituye sin duda un reto para futuras investigaciones, habría que retomar los cambios electorales en los países latinoamericanos desde el inicio de la política de masas, porque quizá, y retomando a Mair (1998: 62), “los sistemas de partidos no han sido nunca particularmente estables y la hipótesis del congelamiento se ha exagerado”.

Una posibilidad interesante, intentando vincular los trabajos de Mair y de Mainwaring y Scully, sería la de plantear que a mayor institucionalización menor volatilidad, y al contrario, una mayor volatilidad terminará a la larga planteando problemas de institucionalización al sistema político. Nuestros datos parecen confirmar que, incluso desde el punto de vista de la volatilidad, los sistemas de partidos latinoamericanos no se encuentran en un proceso de institucionalización, sino más bien de profundas transformaciones y mutaciones, consecuencia no sólo del fracaso de los partidos tradicionales, sino también de la aparición de nuevos clivajes sociales que están asentándose en estos momentos en la arena partidista<sup>14</sup>. En todo caso, habría que ser especialmente cautelosos con los datos de volatilidad electoral que podrían reflejar en algunos casos una volatilidad sistémica, por lo que sería necesario explicarla tomando en consideración el tipo de sistema de partidos en cada caso nacional y la localización del mismo cambio electoral.

Las diferencias en cuanto a los países son importantes. Así, hay un grupo de países que presenta índices de volatilidad media claramente por debajo del promedio de la región (Honduras, Costa Rica, Chile, El Salvador o México). Por el contrario, tres países han experimentado una volatilidad especialmente importante (Panamá, Nicaragua y Perú). En torno a la media se sitúan Uruguay, Argentina, Venezuela y Guatemala. Se puede esperar que exista alguna relación entre alta volatilidad y baja representatividad de los partidos políticos, de forma que la volatilidad sea un reflejo de la escasa identificación entre ciudadanos y partidos. Ahora bien, por otra parte, la elevada fluidez del sistema de partidos, en términos de capacidad para transformarse y adaptarse a circunstancias cambiantes podría derivar en una asociación de sentido contrario.

#### TABLA 5

##### **INDICES DE VOLATILIDAD LEGISLATIVA POR PAISES**

<b>PAÍSES</b>	<b>VOLATILIDAD LEGISLATIVA</b>
Bolivia	1,73
Brasil	6,46

<sup>13</sup> A partir del dato ofrecido por Mair (1998), de 303 elecciones celebradas en 13 países europeos entre 1885 y 1985, la media de volatilidad electoral fue del 8.6%.

<sup>14</sup> En este sentido, habría que considerar la madurez o juventud de los partidos políticos en estos países. Así, nos encontramos con partidos surgidos en el contexto de la política de masas, mientras que en la última década también han aparecido otro buen número de ellos.

Honduras	6,52
Costa Rica	10,9
Chile	14,1
El Salvador	16,6
México	18,3
Uruguay	23,4
Argentina	26,8
Venezuela	33,4
Guatemala	35,1
Panamá	43,6
Nicaragua	49,1
Perú	51,4

Fuente: Elaboración propia

## 5.2. Las características de los vínculos entre los partidos y la sociedad.

Como hemos señalado en abundancia a lo largo de este análisis, buena parte de los estudios mencionados se han centrado en destacar la importancia de los aspectos institucionales y organizativos de los partidos políticos, soslayando a nuestro juicio una característica fundamental de éstos, la de representar los intereses de diversos segmentos sociales y servir de intermediarios de éstos frente a los gobernantes. En un intento de mostrar la importancia que adquiere la función representativa en la conformación y cambio de los partidos políticos y sistemas de partidos latinoamericanos <sup>15</sup>, hemos seleccionado varias de las preguntas del cuestionario realizado a los diputados latinoamericanos.

En cuanto a la primera pregunta utilizada, recogida en la tabla 6, que se refiere a la relación entre los partidos políticos y la sociedad, resulta significativo que la mayoría de los diputados considere que existe un progresivo alejamiento entre esta institución y los ciudadanos a los que representan. Resulta aún más esclarecedor el hecho de que haya más diputados que perciban esta relación como marcada por una gran distancia que aquéllos que consideran que se mantienen fuertes vínculos entre los partidos y la sociedad. Los mayores porcentajes de diputados que señalan que existe una gran distancia entre los partidos y la sociedad se encuentran en el grupo de países formado por Perú, Guatemala, Ecuador y Bolivia. Por el contrario, y marcando los porcentajes más altos de fuertes vínculos entre sociedad y partidos políticos, se sitúan Paraguay y República Dominicana así como algunos países centroamericanos (Honduras y Nicaragua, principalmente). Sin embargo, la opción mayoritaria para buena parte de estos países es la del progresivo alejamiento entre los ciudadanos y los partidos, destacándose nítidamente el caso chileno, sistema partidista tradicionalmente estable -a pesar del largo interregno militar- con fuertes subculturas partidistas, donde el 85% de los diputados señalan un progresivo alejamiento entre los partidos políticos y la sociedad civil.

---

<sup>15</sup> Un análisis en profundidad de este planteamiento puede encontrarse en E. del Campo y M.L. Ramos (1997).

**TABLA 6**

**PERCEPCION DE LA RELACION ENTRE LOS PARTIDOS Y LA SOCIEDAD (Diputados Latinoamericanos)**

**Pregunta: Hablemos ahora de la relación entre los partidos políticos y la sociedad. Dígame, por favor, con cuál de las siguientes afirmaciones está Ud. más de acuerdo.**

PAÍS	La mayoría de los ciudadanos se identifican con los partidos. Estos mantienen fuertes vínculos con la sociedad	Cada vez son menos los ciudadanos que se identifican con los partidos. Existe un progresivo alejamiento, aunque éstos siguen siendo importantes puntos de referencia para muchos o la mayoría de los ciudadanos.	Poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos. El distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable.	N
R. Dominicana	43	52	5	61
Costa Rica	8	76	15	49
Guatemala	7	48	45	62
El Salvador	6	73	21	58
Honduras	24	59	17	71
Nicaragua	19	62	19	70
Ecuador	9	49	42	71
Venezuela	1	73	26	69
Perú	3	35	62	85
Colombia	5	69	26	62
Chile	7	85	8	93
Paraguay	72	26	2	47
México	8	74	18	126
Argentina	7	69	24	67
Bolivia	1	60	39	62
Uruguay	14	78	8	73

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina

En esta misma línea, la apreciación de los diputados acerca de que la participación popular en la vida partidista se produce fundamentalmente en las coyunturas electorales es otro dato significativo que ahonda en este alejamiento entre los partidos y la sociedad (tabla 7).

**TABLA 7**

**PERCEPCION DE LA PARTICIPACION POPULAR EN LOS PARTIDOS (Diputados Latinoamericanos)**

**Pregunta: ¿cómo calificaría Ud. la participación popular en la vida de los partidos de su país: escasa y marginal, excepto en las elecciones, o intensa y constante? (%)**

PAÍS	Escasa y marginal	Escasa y marginal, excepto en las elecciones	Intensa y constante	N
Costa Rica	19	64	17	49
Guatemala	38	46	16	63
El Salvador	40	53	7	58
Honduras	19	64	17	69
Nicaragua	26	53	21	69
Chile	49	46	5	89
Ecuador	31	59	9	112
México	18	71	11	125

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina.

Otro elemento a tomar en consideración cuando se trata de percibir la caracterización de estas relaciones entre partidos y sociedad está relacionado con el tipo de estructura del partido; de esta forma, preguntamos a los diputados latinoamericanos su percepción de si la estructura de su partido era continua o meramente electoral (tabla 8). Nuestra hipótesis establece que un tipo de estructura fuerte, estable con alta participación en la misma y amplia democracia interna (información recogida en la tabla 9) es reflejo de una mayor identificación entre ciudadanos y partidos políticos, de forma que este factor favorecería un sistema de partidos fuerte y estable, siendo estos elementos los que coadyuvan a un mayor nivel de acercamiento entre partidos y sociedad.

**TABLA 8**

**PERCEPCION DE LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO (Diputados Latinoamericanos)**

**Pregunta: En su opinión ¿en cuál de las dos opciones que le indico a continuación sitúa Ud. al partido o agrupación política al que pertenece?**

PAÍS	La estructura del partido es continua	Funciona sólo en campaña electoral	N
Rep. Dominicana	85	15	62
Costa Rica	84	16	49
Guatemala	89	11	63
El Salvador	89	11	57
Honduras	48	52	69
Nicaragua	96	4	69
Ecuador	94	6	67
Venezuela	92	8	68
Perú	49	51	82
Colombia	45	55	62
Chile	97	3	92
Paraguay	94	6	47
México	87	13	126
Argentina	85	15	66
Bolivia	86	14	58
Uruguay	94	6	72

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina

**TABLA 9**

**PERCEPCION DEL GRADO DE DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO (Diputados Latinoamericanos)**

**Pregunta: Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido?**

PAÍS	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	N
Rep. Dominicana	19	44	32	2	3	62
Costa Rica	10	33	39	12	6	49
Guatemala	5	35	38	14	8	63
El Salvador	3	37	42	7	5	57
Honduras	1	24	49	22	3	71
Nicaragua	10	32	48	4	6	69
Ecuador	28	32	27	10	3	71
Venezuela	16	26	45	9	4	69
Perú	2	32	43	17	6	83
Colombia	2	18	50	16	14	62
Chile	2	15	59	24	0	92
Paraguay	8	30	51	11	0	47



<b>México</b>	9	38	40	12	8	125
<b>Argentina</b>	11	29	42	14	4	66
<b>Bolivia</b>	2	47	34	15	2	59
<b>Uruguay</b>	7	22	49	16	6	73

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina

En cuanto a la estructura partidista, la inmensa mayoría de los diputados considera que su partido tiene una estructura continua, aunque hay diferencias significativas, puesto que casi una cuarta parte de los diputados consideran que la estructura de su partido es únicamente electoral. De los primeros destacaremos los casos de Chile (97%), Nicaragua (96%), Ecuador (94%), Paraguay (94%), Uruguay (94%) y Venezuela (92%). Por contra, a la cabeza de los que sitúan a sus partidos como una estructura exclusivamente electoral destacan Colombia (55%), Honduras (52%) y Perú (51%), lo que no deja de ser sorprendente en el caso colombiano, toda vez que los partidos más importantes son organizaciones de muy larga trayectoria; no así en el Perú, donde gran parte de los partidos políticos que han concurrido a los procesos electorales en la década de 1990 no han sido más que "puras plataformas electorales".

Conforme a las opiniones manifestadas por los diputados latinoamericanos, los partidos políticos tienen un nivel medio de democracia interna. Buena parte de los parlamentarios en República Dominicana (63%), pero también aunque en menor medida, en Ecuador (60%), Venezuela (42%), Argentina (40%), perciben que el grado de democracia interna en sus partidos es muy alto o alto, contrastando con los bajos porcentajes de los diputados de Chile (17%) y Colombia (20%). Al evaluar las respuestas de los que opinan que el grado de democracia interna partidista es bajo o muy bajo se constata una gran homogeneidad al quedar situado el corchete de las respuestas para los dieciséis casos estudiados entre el 5% de la República Dominicana y el 30% de Colombia.

Por último, la otra variable relevante se refiere a la importancia que los diputados otorgan a su adscripción a un partido como forma de conseguir su escaño, en contraposición a otros factores decisivos para su elección, como la simpatía personal o la ausencia de alternativas de voto, que se corresponderían de forma más directa con las transformaciones actuales en el terreno de la representación política. Dentro del primer caso, se contemplan tres elementos que corresponden al universo partidista y que se refieren a la identificación del elector con los postulados ideológicos como factor que interviene en su elección, el arrastre del líder del partido o el tipo de campaña desarrollado. En este sentido, la percepción de que han sido elegidos porque el elector asumía el programa del partido es muy importante en el caso de Argentina, República Dominicana, Venezuela y Paraguay. Mientras que en otros casos nacionales se destacan factores como la simpatía personal (muy importante en Ecuador, Colombia y Guatemala); el arrastre del líder del partido (definitivo en el caso de Bolivia y Uruguay, y nada despreciable en el de Venezuela, Perú y Honduras); o finalmente, por el estilo de la campaña electoral (fundamental para Chile, Paraguay, Honduras, Costa Rica y México). Salvo los casos de Ecuador, Colombia y Guatemala, diríamos que en el resto de los países, los factores mencionados intervinientes en la elección de los diputados se sitúan dentro del espacio propio de los partidos políticos. Obviamente esta circunstancia se ve favorecida por cuanto que el sistema de listas cerradas y bloqueadas mayoritariamente imperante en los procesos electorales latinoamericanos confiere un gran poder a la maquinaria del partido, al menos en los momentos electorales.

**TABLA 10**

**PERCEPCION DE LAS RAZONES DE SU ELECCION (Diputados Latinoamericanos)**

**Pregunta: ¿por cuál de estas razones cree Ud. que ha sido elegido diputado?**

PAÍS	Por asumir y compartir el programas del partido	Por simpatía personal	Porque de las opciones convencía elector	ninguna otras políticas al campaña a cabo	Por el moderno dinámico	el estilo y arrastre de la líder de su partido	Otras	N
R. Dominicana	41	24	5	8	11	11	62	
Costa Rica	8	6	-	22	4	60	49	
Guatemala	21	30	-	13	5	31	63	
El Salvador	26	15	-	5	7	47	58	
Honduras	1	-	-	22	22	55	71	
Nicaragua	21	9	-	19	12	39	68	
Ecuador	23	34	14	11	10	8	71	
Venezuela	40	13	8	8	25	6	67	
Perú	29	23	5	106	22	11	87	
Colombia	15	33	9	18	10	15	60	
Chile	22	9	2	28	2	37	93	
Paraguay	40	7	7	22	9	15	45	
México	12	7	-	21	6	54	121	
Argentina	53	4	9	9	15	10	68	
Bolivia	33	3	2	10	52	0	60	
Uruguay	32	10	-	8	41	9	73	

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina

Tratando de combinar algunos de los datos más significativos en este ámbito con los relativos a la volatilidad electoral, realizamos un cuadro que vincula la percepción de los diputados latinoamericanos acerca de la distancia entre los partidos y la sociedad y el índice de volatilidad electoral. A tal efecto, utilizamos los promedios de acuerdo con la afirmación “poca gente se identifica y verdaderamente con los partidos políticos. El distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable”. Teniendo en cuenta que la media latinoamericana es del 25% de acuerdo entre los diputados, realizamos tres grupos, los que perciben un mayor distanciamiento (más del 30%), los de un menor distanciamiento (menos del 20%) y los que se sitúan en torno a la media (entre 20% y 30%).

**TABLA 11**

**DISTANCIA ENTRE PARTIDOS Y SOCIEDAD Y VOLATILIDAD ELECTORAL**

	Volatilidad alta	Volatilidad media	Volatilidad baja
<b>Mayor distancia</b>	Peru	Guatemala	México
<b>Distancia media</b>		Venezuela Argentina	El Salvador
<b>Menor distancia</b>			Costa Rica Honduras Chile Mexico Nicaragua Uruguay

Fuente: Elaboración propia

La tabla sugiere que existe algún tipo de relación entre volatilidad y distancia entre partidos y sociedad, de forma que en los sistemas en que la volatilidad es más baja son también los sistemas en los que los diputados perciben un menor distanciamiento entre partidos y sociedad. De esta forma, se podría establecer que la volatilidad refleja el distanciamiento entre los partidos y los ciudadanos. El caso mexicano indica, por otra parte, que un gran distanciamiento puede convivir con una volatilidad baja en términos comparativos, mostrándose que la naturaleza de los vínculos en este caso entre partidos y ciudadanos son bien diferentes.

### 5.3. Identificación partidista.

La identificación partidista, basada en la idea de la lealtad de los electores hacia los partidos, es una dimensión política clave que debe tenerse en cuenta en América Latina (Mercado, 1997:329). En este sentido, hay que comprobar si también para América Latina funciona la tesis de que los partidos políticos dispongan de una reserva de seguidores leales viene a sostener la solidez de dichos partidos en el largo plazo. Para cuatro países latinoamericanos se ha señalado, basado en una sólida evidencia empírica, que la identificación partidista en la región se ve reflejada en la resistencia al cambio, en su capacidad para reflejar los procesos políticos pasados, así como sus consecuencias políticas en términos del voto y el procesamiento de información política.

**TABLA 12**

#### PROXIMIDAD CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	Muy próximo	Bastante próximo	Simpatizant e	No próximo	Ns/Nc
Argentina					
Bolivia					
Brasil	2	5	20	70	2
Colombia	2	6	29	58	4
Costa Rica	7	7	37	45	4
Chile	4	12	28	53	3
Ecuador	4	7	31	52	6
El Salvador	7	11	40	32	10
Guatemala	5	4	28	37	26
Honduras	13	10	55	19	2
México	2	7	52	35	4
Nicaragua	13	11	40	30	5
Panamá	7	14	24	48	7
Paraguay	6	22	39	33	1
Perú	2	3	30	58	7
Uruguay	19	23	36	30	3
Venezuela	5	6	29	55	5

Fuente: Latinobarómetro (1997). Pregunta: "Respecto a los partidos políticos, ¿cómo se siente Ud.?"

La Tabla 6 ponía de relieve en qué medida "el distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable" para una cuarta parte de la clase política entrevistada, situándose muy por encima de la media regional Ecuador, Guatemala y Perú, países que liderarían, junto con Venezuela, la presente crisis del universo partidista. De la misma manera, la Tabla 12, establecida sobre datos de opinión pública muestra que a esos cuatro países deben añadirse Brasil, Colombia y México como otros casos de débil identidad partidista, ya que aquellos que se muestran "muy próximos" o "bastante próximos" no llegan al 10 por

ciento. En la escala opuesta se encontrarían, de manera destacada, Uruguay, Paraguay y los restantes países centroamericanos.

#### **5.4. Tipos de sistemas de partidos según el grado de consolidación: partidos "viejos" y "nuevos".**

Los cambios en la relación entre los partidos y la sociedad ponen de relieve algunos nuevos rasgos de la acción partidista, desde los cambios en las motivaciones de los políticos para dedicarse a la política, al establecimiento de nuevas relaciones con los medios de comunicación o al aumento espectacular del "precio de la política" (campañas electorales, fundamentalmente). Estos elementos podrían considerarse expresión de la crisis en la función de representación de las demandas sociales de las estructuras partidistas, por lo que el cambio que supone la entrada en la arena política de los medios de comunicación, asumiendo funciones de intermediación que previamente poseían los partidos políticos, da lugar a una reducción de la contienda política entre líder y masa, al surgimiento de fuertes liderazgos y de outsiders, entre los que los casos de Fujimori y de Chávez parecen estar deviniendo en ejemplos que dan lugar a la conceptualización de nuevas y viejas expresiones de candidatos antipartido, es decir, candidatos que se postulan al margen de los partidos tradicionales o hasta al margen de cualquier partido, arropados únicamente por una cierta maquinaria electoral o expresiones de populismo clásico. Según plantea Spíndola (1998:9), entre los factores que intervienen actualmente en el comportamiento electoral, junto a las lealtades del votante o a aspectos institucionales como el sistema electoral, hay que situar las estrategias de las campañas, los tipos de liderazgos o el apoyo de los mass media. En este orden de cosas, el fenómeno partidista en la actualidad va asociado al problema del crecimiento de los gastos de las campañas electorales de los partidos políticos y de los candidatos y, por tanto, de la cuestión de cómo se financian una campañas que cada vez se americanizan más (Angel y Pollack, 1990), orientándose hacia un modelo más profesionalizado, en el que, tal como analiza Spíndola (1998:10), la construcción de la imagen del candidato tiene una mayor importancia que el programa del partido; es más dependiente de los recursos económicos que de los humanos y se apoya más en el marketing de los candidatos a través de la venta de su imagen en los medios de comunicación que en el contacto personal con los votantes <sup>16</sup>. En este contexto, cómo consiguen los partidos los recursos económicos que necesitan se convierte en una de las preguntas clave que conviene plantearse al analizar la relevancia de los partidos políticos antes apuntada. De hecho, la financiación partidista constituye en la actualidad un elemento central del debate político en buena parte de los países latinoamericanos.

En el marco de esta complejidad creciente para explicar la capacidad de representación de los partidos políticos, interviene aún otro factor asociado a los fenómenos señalados, el de la corrupción política, o lo que Lozano (1997:18-19) denomina la "cultura de la corrupción". En la mayoría de los países latinoamericanos se están considerando medidas legislativas que posibiliten la transparencia en la financiación de los partidos,

---

<sup>16</sup> Navas Carbó enumera los cambios que en este terreno se han producido en América Latina en la década de 1980: el uso cada más difundido y sofisticado de los medios de comunicación; la incorporación de servicios de expertos políticos en la elaboración y el desarrollo de las estrategias de campaña (consultores políticos y especialistas en comunicación); y la inclusión de los adelantos de la ciencia y la tecnología (nuevos métodos de análisis socio-político, económicos y estadísticos) que por su calidad misma de bienes importados resultan altamente costosos (Navas Carbó, X., (1995:108-109)).

tratando de evitar de esa forma los problemas de corrupción política asociados a la misma o las desigualdades en la competición electoral, en una línea de debate generalizado, tal como se apuntó en el Preámbulo de la Convención Interamericana contra la corrupción de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA), según la cual "el combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas".

En este contexto, en la mayoría de los países latinoamericanos están apareciendo constantemente nuevos partidos o plataformas electorales. La diferencia entre unos y otros no estriba únicamente en la cuota de poder alcanzada por estas nuevas formaciones, sino también en la permanencia o no como partidos esenciales de formaciones estables y "viejas". En esta línea, se establecen diferencias importantes entre países en los que la contienda política es conducida casi exclusivamente por estas nuevas formaciones, como Perú o Venezuela, a países en los que el sistema de partidos está apoyado mayoritariamente en partidos muy consolidados, como los casos de Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Honduras o Colombia. Además, muchas de las nuevas formaciones representan alianzas de viejos y nuevos partidos, como sería el caso de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación -la Alianza- en Argentina, en la que están insertas un partido muy antiguo, la UCR, y un partido reciente, como el FREPASO.

Por tanto, teniendo en cuenta el indicador del porcentaje de votos obtenido por los dos bloques de partidos, los "viejos" y los "nuevos", podríamos establecer la siguiente clasificación:

TABLA 13

**TIPOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS LATINOAMERICANOS (En función del porcentaje de votos)**

A. Sistemas de partidos estables (más del 60% de los votos)	Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras
B. Sistemas de partidos nuevos (más del 60% de los votos)	Perú, Venezuela
C. Sistemas en transición	:
..... C.1. De A hacia B	..... Argentina, México
..... C.2. De B hacia A	..... El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Guatemala

Fuente: Elaboración

**6. La influencia de las instituciones en los sistemas de partidos**

**6.1. Los sistemas electorales**

En lo que atañe a la compleja, pero sin duda existente relación entre sistemas electorales y sistemas de partidos, Nohlen (1998:402), al igual que ya había adelantado Duverger (1959:219), deja bien claro que "el sistema electoral no es más que un factor entre otros que influyen en la configuración de un sistema de partidos" y añade, que "los diferentes efectos de los sistemas electorales ... aparecen entrecruzados, fortalecidos, superados o desviados por condiciones sociales y políticas concretas, de modo tal que ya no es posible decir con absoluta certidumbre de un tipo concreto de sistema electoral que tenga ésta o aquellas consecuencias para la estructura de un sistema de partidos de las dos esferas citadas" (1998:404-405).

Simplificándolas, se puede decir que Duverger propone dos leyes. La primera enuncia que los sistemas plurales -de mayoría- tienden al bipartidismo; la segunda, que la representación proporcional tiende al multipartidismo, es decir, tiene un efecto multiplicador. Como han demostrado autores posteriores (Rae, Riker, Lijphart, Sartori y Nohlen), estas leyes no se sustentan en relaciones de causalidad, aunque sí permiten identificar cierta relación. De todos modos, Sartori (1994:43) mostraba su preocupación porque "la opinión que predomina en la profesión es la de que no podemos obtener generalizaciones comparativamente válidas".

Aún a riesgo de parecer pretenciosos, en el caso latinoamericano, se podría generalizar que la importancia que adquiere el debate sobre los sistemas electorales se plantea en una perspectiva más amplia de reforma política que permita fortalecer y consolidar las nuevas democracias; supone por tanto, sólo en segundo término un intento de determinar un sistema de partidos. Por otro lado, como vuelve a señalar Nohlen (1998:152), el debate sobre los sistemas electorales es más amplio en América Latina que en los países industrializados, abarcando aspectos que van más allá del tipo de sistema electoral. Dado que en América Latina la forma de régimen predominante es el presidencialista, este hecho obliga a planteamos la distinción entre elecciones presidenciales y parlamentarias, tanto en lo relativo a sus criterios de representación, como de agenda o de instrumentalización concreta del proceso electoral.

En general, se puede observar que hay coincidencia de fechas entre las elecciones presidenciales y las parlamentarias (las únicas excepciones rígidas son Brasil, Colombia, Chile, El Salvador y la República Dominicana, a los que hay que añadir Argentina y México ya que renuevan parcial o totalmente sus Cámaras de Diputados en la mitad del periodo presidencial); hay también grandes coincidencias en cuanto a la papeleta electoral (Argentina, Bolivia, Honduras, Perú y Uruguay), y en cuatro países (Argentina, Bolivia, Honduras y Uruguay), el único voto del que dispone el elector cuenta tanto para la elección presidencial como para la parlamentaria. "Este alto grado de simultaneidad puede provocar efectos de arrastre de la votación presidencial sobre la parlamentaria" (Nohlen, 1998:154). Y tiene además importantes efectos sobre los partidos (a nivel interno) y sobre los sistemas de partidos. Nohlen (1998:155), se plantea si "con mayor grado de simultaneidad, ¿atrae un buen candidato presidencial más votos a un partido en la elección parlamentaria?". A este respecto, el 14% de los diputados latinoamericanos considera que ha sido elegido, fundamentalmente, por el arrastre del líder de su partido (porcentaje que llega al 22% en Perú u Honduras, 25% en Venezuela, 41% en Uruguay o 52% en Bolivia). Shugart (1988:116-119), plantea, además, que este arrastre de las presidenciales es mayor cuando se disputan por mayoría relativa: los pequeños partidos se encuentran en desventaja frente a las grandes organizaciones partidistas porque es poco probable que uno de sus candidatos sea elegido, y esa ventaja tiende a trasladarse a las elecciones legislativas. Por esta razón, el presidencialismo tiende a "desalentar" el multipartidismo, y hace realmente explosiva la combinación de presidencialismo y multipartidismo, opinión compartida por buena parte de los analistas (Mainwaring, 1993:199; Sartori, 1994:195).

En cuanto a los sistemas electorales presidenciales, la semejanza más importante consiste en su carácter directo para todos los casos y en la prohibición de la reelección directa de los presidentes (excepciones recientes de Argentina, Brasil, Perú y Venezuela). Paralelamente, la fórmula de ballottage (mayoría absoluta a doble vuelta) ha ido extendiéndose a un número importante de países, de esta manera, hoy día, las Constituciones latinoamericanas la recogen en doce casos con una atenuación de la mayoría

requerida para Costa Rica y Argentina. Este proceso otorga, sin duda, una gran legitimidad al Presidente, pero restando esta responsabilidad al Congreso, se eluden también posibles pactos partidistas -y esto porque los sistemas bipartidistas empiezan a constituir una excepción más que una regla- que podrían aumentar la estabilidad del Ejecutivo, y contrabalancear el mermado equilibrio de poderes latinoamericano -siempre y cuando el sistema de partidos no se encuentre altamente fragmentado y polarizado, y aquí la excepción sigue siendo la elección presidencial de 1970 en Chile donde Allende consiguió en una segunda instancia su elección por el Congreso, que respetó el respaldo popular de la primera vuelta, pero que no le sirvió para constituir mayorías estables en el Legislativo.

Respecto a los principios de representación que rigen las elecciones a la Cámara de Diputados, se puede decir desde una perspectiva general para América Latina que se aplica un sistema de representación proporcional (Nohlen, 1998:152-172). Sólo Chile con el sistema binominal y México con el sistema segmentado de orientación mayoritaria contradicen esta norma. Además, suele tratarse de circunscripciones plurinominales: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Nicaragua, Uruguay y Perú aplican un sistema de representación proporcional pura; los dos primeros, asignan los escaños restantes originados a nivel de circunscripción a través de procedimientos continuos a nivel nacional, y Perú, mediante la aplicación del distrito nacional único. En el caso de Bolivia, nos encontramos con sistemas de representación proporcional personalizada, y en Chile y México, con sistemas de orientación mayoritaria; aunque, existen diferencias entre estos dos casos. Mientras el primero, no favorece al partido (o alianza de partidos) más votado, sino a la primera minoría, el sistema segmentado mexicano combinaría ambas fórmulas. En cuanto a la magnitud de las circunscripciones, elemento determinante en los sistemas proporcionales<sup>17</sup>, destaca el elevado número de circunscripciones pequeñas (de uno a cinco parlamentarios). Este hecho, señala Nohlen (1998:168), "favorece el voto personal, pese a que pueda existir la lista cerrada y bloqueada"<sup>18</sup>, y redundante, en una fuerte personalización del voto, que implica, en un sentido, una mayor cercanía del elector con su representante, pero que también agranda el problema del personalismo caudillista en la política latinoamericana así como efectos desproporcionales en el sistema de representación. En efecto, el reducido tamaño de las circunscripciones tiende a aumentar la desproporcionalidad de los sistemas electorales, dado que cuanto más grande sea la circunscripción, es decir, cuanto mayor sea el número de parlamentarios que se elija, más se aproximará a la proporcionalidad (Lijphart, 1995:44). Conviene señalar también que sólo en Argentina y México existe una barrera legal del 3% y del 2% respectivamente sobre los inscritos y a nivel de las circunscripciones, aunque la elevada presencia de circunscripciones de pequeño tamaño conduce de hecho, aunque no se den legalmente, a la existencia de barreras de representación<sup>19</sup> y a producir efectos mayoritarios.

---

<sup>17</sup> Y así lo muestra por primera vez de manera sistemática D.W. Rae (1967).

<sup>18</sup> Las listas cerradas y bloqueadas constituyen la norma, salvo algunas excepciones como en Brasil, Panamá y Perú, donde las listas son cerradas y no bloqueadas. En Chile, el sistema binominal junto a la lista no bloqueada favorece la competencia al interior de la misma lista entre varios candidatos. Véase para un análisis en profundidad, Nohlen (1998:170).

<sup>19</sup> En el caso latinoamericano, convendría quizás utilizar la distinción que hace Lijphart (1995:63-70) entre tres tipos de umbrales: el umbral de representación (o de inclusión) que sería el porcentaje mínimo del voto con el que un partido puede obtener un escaño bajo las circunstancias más favorables; el umbral de exclusión, que sería el porcentaje máximo del voto que puede no ser suficiente, bajo las condiciones más desfavorables, para lograr un

En este sentido, resulta especialmente esclarecedora la pregunta que formulábamos a los diputados latinoamericanos sobre la conveniencia de sistemas electorales proporcionales o mayoritarios, recogida en la Tabla 14. En general, puede decirse que aunque partidarios de una elevada representatividad de todas las opciones políticas -no sólo de aquellas que superen un mínimo número de votos, sino también de las minorías-, en todos los casos, existe una preocupación manifiesta por asegurar la posibilidad de crear gobiernos de mayoría que garanticen la estabilidad.

**TABLA 14**

TIPO DE SISTEMA ELECTORAL QUE SE PREFIERE

**Pregunta:** En la actualidad se discute mucho sobre la conveniencia de los sistemas electorales proporcionales o mayoritarios. Aun sabiendo la dificultad de encontrar una solución al problema, y pensando en términos generales, ¿cuál de las siguientes frases expresa mejor su opinión? (%)

PAÍS	El sistema electoral debe garantizar la representación equitativa de todas las opciones políticas	El sistema electoral debe garantizar la representación equitativa de todas las opciones políticas que superen un mínimo de votos	El sistema electoral debe garantizar la representación de las minorías, pero asegurando la posibilidad de creación de gobiernos de mayoría	El sistema electoral mayoritario es el único capaz de asegurar una gestión de gobierno eficaz	N
Costa Rica	33	31	33	4	49
Guatemala	19	24	41	16	63
El Salvador	33	30	32	5	58
Honduras	14	20	55	11	71
Nicaragua	16	51	21	12	70
Chile	25	30	35	10	89
Ecuador	30	18	42	11	112
México	24	29	36	37	126

Fuente: Elites parlamentarias de América Latina

## 6.2. Sistema de partidos, presidencialismo y gobiernos de coalición.

Siguiendo con la columna vertebral de nuestro estudio, como serían los diferentes sistemas de partidos políticos en América Latina, nos gustaría abordar, aunque fuera de manera somera, la relación entre éstos y un elemento institucional, ampliamente destacado por la literatura politológica, como es el presidencialismo. Hasta el momento, la multiplicidad de análisis que han abordado la diada presidencialismo/parlamentarismo, podrían sistematizarse como hace Thibaut (1998), en cuatro grandes grupos: 1) aquéllos que comparan ambos sistemas desde un enfoque de puro razonamiento teórico o idealtípico: Linz (1994) y Lijphart (1984); 2) los estudios cuantitativos que comparan, con un enfoque temporalmente muy reducido, el comportamiento de las democracias presidenciales y parlamentarias (Riggs, 1993; Stepan/Skach, 1993; Hadenius, 1994); 3) las investigaciones que abandonan el contraste entre los tipos básicos y se vuelcan al análisis

---

escaño. Y, por último, el umbral efectivo que trata de combinar de una forma bastante compleja, el tamaño de la circunscripción, la fórmula electoral y el número de partidos que compitan. Lo interesante quizás del análisis de Lijphart (1995:201) para veintisiete democracias en el período comprendido entre 1945 y 1990, es que el umbral efectivo "explica por sí solo la mayor parte de la influencia de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos".



institucional al interior del presidencialismo, diferenciando, por ejemplo, entre sistemas con presidentes "fuertes" y con presidentes "débiles", sin considerar el contexto histórico (Shugart/Carey, 1992); y 4) aquellos autores que como Nohlen (1990) vinculan el tipo de régimen con el contexto social y político-estructural en el cual tienen que operar concretamente, es decir, como él mismo indica "un enfoque muy escéptico" en relación a los rendimientos posibles de un análisis puramente teórico y/o cuantitativo.

Compartiendo este último punto de vista con Nohlen, y la necesidad de llevar a cabo un enfoque histórico-empírico, se trataría, en última instancia, de ver la capacidad de la variable "sistema de partidos" para ofrecer estabilidad al proceso de consolidación democrática. Como señalan además Monsalve y Sottoli (1998:51), la complejidad de esta variable viene dada porque no es del todo institucional, dado que la cristalización de un sistema de partidos determinado no depende sólo de la decisión de los actores políticos o constitucionales, o al menos de los protagonistas de una coyuntura de reforma política concreta, sino más bien de factores históricos y socioculturales, y puede por tanto describirse, como el resultado del vínculo entre la dimensión histórica y de las estructuras sociales, por un lado, y los factores institucionales, por otro.

De manera general, puede plantearse, como indican Nohlen y Fernández (1998), que en sistemas multipartidistas y con elecciones no simultáneas, (serían entre otros, los casos de Brasil y Chile), la relación entre el Poder Ejecutivo, fundamentalmente el Presidente, y el Legislativo, se hace más compleja, y puede darse un mutuo bloqueo; en especial, en aquellos países latinoamericanos donde no existan élites dispuestas al compromiso y al consenso. "Lo habitual -continúan- es una convivencia entre órganos que desarrollan políticas autónomas: el Ejecutivo hace uso permanente de los decretos y el Parlamento sirve para el logro de metas electorales de los parlamentarios" (1998:120).

Aún así, creemos que de los datos de nuestra investigación, podríamos pensar que más allá del formato numérico de los distintos sistemas de partidos<sup>20</sup> y de la simultaneidad o no entre mandatos presidenciales y parlamentarios, son la existencia de una polarización extrema del sistema de partidos y la disponibilidad de las élites políticas y partidistas hacia el compromiso, dos de los elementos determinantes para la consolidación democrática. Como señala Thibaut (1998:145) para Chile, la despolarización del sistema de partidos en relación con el desarrollo preautoritario (en el sentido de la reconstrucción de un centro amplio y con capacidad de alineamiento, y la moderación por parte de los partidos de izquierda, véase Scully, 1992) así como la fortaleza organizativa de los partidos, hicieron posible una actividad gubernamental efectiva y en forma de coalición. Por el contrario, en Brasil, debido a las debilidades organizativas de los partidos, las políticas de consenso, y por supuesto, la construcción de coaliciones, no fueron posibles. Por tanto, la posibilidad de que se produzca un "gobierno dividido" -en el sentido de que el Presidente no disponga de

---

<sup>20</sup> Mainwaring y Shugart (1997:394-395) concluyen que son elementos determinantes en el funcionamiento de un sistema presidencial, la naturaleza del sistema de partidos, en especial, el número de partidos y los apoyos parlamentarios del Presidente; la disciplina partidista, que hace más predecible y facilita las relaciones ejecutivo-legislativo; y por último, los factores institucionales, en especial, la legislación electoral y la que regula el funcionamiento de los partidos políticos.

Sin desconocer la importancia de estos elementos, nuestro análisis parece concluir que además, habría que tomar en consideración la capacidad de agregación y representación de estos partidos políticos, el grado de polarización de estos sistemas de partidos, así como la capacidad de cooperación existente entre las élites políticas y partidistas.

una mayoría parlamentaria de su propio partido- parece disminuir a medida que aumenta el grado de institucionalización y concentración de un sistema de partidos, y se incrementa en la medida en que existe una polarización extrema del sistema de partidos -que se combina muchas veces con reiteradas experiencias de desconfianza mutua entre partido/os en el gobierno y la oposición. Así, podemos encontrarnos con gobiernos minoritarios, como el del presidente Figueres de Costa Rica (del PLN), poco problemáticos debido al bajo grado de polarización del sistema de partidos, aunque sin duda con menor capacidad gubernamental que la mayoría de los gobiernos desde 1948, que sí disponían de una mayoría parlamentaria (Thibaut, 1998:148-149).

Aunque podría decirse como norma general que la política latinoamericana se ha hecho cada vez más competitiva, la evolución porcentual de la competitividad en las elecciones de las últimas décadas refleja un relativo descenso de las diferencias entre los dos partidos más votados. Como puede comprobarse en las tablas 15 y 16, para los dieciséis casos analizados, tanto en elecciones presidenciales como en elecciones legislativas, la competitividad parece haberse reducido, especialmente en las legislativas, mientras que en las presidenciales, como ya hemos mencionado, se ha producido un arrastre de votos, que hace que haya pequeñas diferencias entre ambas.

El aumento en la competitividad se ha producido especialmente en los casos de Costa Rica, México, Nicaragua y Paraguay, llegando en algunos casos a un virtual empate técnico como sería el colombiano en las elecciones presidenciales de 1994 y 1998, o el venezolano en las legislativas de 1993 y 1998. La consecuencia ha sido la de producir gobiernos minoritarios con problemas recurrentes en el Parlamento. Por contra, la competitividad disminuyó (la diferencia porcentual aumentó) considerablemente en el caso de Perú, especialmente para las presidenciales, colocando al gobierno de Fujimori en una mayoría muy cómoda, reforzada por otro tipo de mecanismos institucionales y límites al uso del poder democrático, que podríamos decir minimizó las posibilidades reales de competencia en el sistema político peruano.

**TABLA 15**

**EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS**

MEDIA	PAIS	AÑO Y PARTIDOS MÁS VOTADOS (PRIMERO Y SEGUNDO)									
		1982		1986		1990		1994		1998	
9,4	COSTA RICA	PLN UNIDAD	26,1	PLN PUSC	6,4	PLN PUSC	6,1	PLN PUSC	4,2	PUSC PLN	6,4
10,16	EL SALVADOR	PDC ARENA	10,6	PDC ARENA	22,4	ARENA PDC	12,8	ARENA FMLN	23,6	ARENA FMLN	2,4
	GUATEMALA	DCG UCN	14,1	UCN DCG	5,1	FRG PAN	6,9	PAN FRG	31,4		
8,76	HONDURAS	PL PN	12,3	PL PN	5,5	PN PL	8	PL PN	10	PL PN	8
31,78	MÉXICO	PRI PAN	47	PRI PAN	33	PRI PAN	43,7	PRI PAN	23,6	PRI PAN	11,6
21,56	NICARAGUA	FSLN PCD	42,8	UNO FSLN	13,1	AL FSLN					8,8
11,87	PANAMÁ	PRD PPA	4,7	PRD ARNULFISTA	8,33			PRD ARNULFISTA			22,6

1098	ARGENTINA	1989		1991		1993		1995		1997		1999	
		PJ UCR	15,9	PJ UCR	8,6	PJ UCR	12,3	PJ UCR	21,3	Alianza PJ	0,3	Alianza PJ	7,53
538	BOLIVIA	1985		1989		1993		1997		1997		1997	
		ADN MNR	2,2	MNR ADN	0,37	MNR ADN-MIR	14,77	ADN MNR	4,18 <sup>1</sup>				
18,76	CHILE	1989		1993		1997		1997		1997		1997	
		Concertación Unión por el Progreso		20	Concertación Unión por el Progreso		21,9	Concertación Unión por el Progreso		14,4			
20,37	PERÚ	1980		1985		1990		1995		1995		1995	
		AP PAP	12,6	PAP IU	25,7	FREDEMO PAP	5,1	C'90 UPP	38,1				
8,22	VENEZUELA	1973		1978		1983		1988		1993		1998	
		AD COPEI	14,2	COPEI AD	0,12	AD COPEI	21,22	AD COPEI	12,18	AD COPEI	0,72	AD MVR	0,89
	PARAGUAY	1989		1993		1998		1998		1998		1998	
		ANRC-PC PLRA	53,24			ANRC-PC PLRA	10,66						
5,3	URUGUAY	1984		1989		1994		1999		1999		1999	
		PC PN	6,2	PN PC	8,6	PN PC	1,1						
9,94	REP. DOMINICANA	1982		1986		1990		1994		1998		1998	
		PRD PRSC	4,5	PRD PRSC	10	PRD PLD	8,5	PRD PRSC	5,8	PRD PLD	20,9		
	ECUADOR*	1994		1996		1998		1998		1998		1998	
		PSC PRE	18,46	PSC PRE	6,56	DP-UDC PSC	3,98						
7,68	BRASIL	1986		1990		1994		1998		1998		1998	
		PMDB PDS	24,1	PMDB PDT	0	PSDB PRONA	1,84	PMDB PPR	4,8				

<sup>1</sup> Este cálculo se ha realizado con la media de los diputados plurinominales y uninominales.

\* Los resultados de Ecuador han sido elaborados por Flavia Feidenberg.

**TABLA 16**

**EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES**

MEDIA	PAIS	AÑO Y PARTIDOS MÁS VOTADOS (PRIMERO Y SEGUNDO)											
		1982		1986		1990		1994		1998			
8,04	COSTA RICA	PLN	25,2	PUSC	6,5	PUSC	4,2	PLN	1,8	PUSC	2,5		
		PUSC		PLN		PLN		PUSC		PLN			
19,24	EL SALVADOR	1984		1989		1994		1999		1999		1999	
		PDC-AD ARENA	13,16	ARENA PDC-AD	17,3	ARENA FMLN	24,12	ARENA FMLN	22,4				
14,11	GUATEMALA <sup>1</sup>	1985		1990		1995		1999		1999		1999	
		DCG UCN	18,4	UCN MAS	7,7	PAN FRG	14,5	FRG PAN	15,87				
9,71	HONDURAS	1989		1993		1998		1998		1998		1998	
		PNH PLH	8	PLH PNH	11,04	PLH PNH	10,1						
35,23	MÉXICO	1982		1988		1994		1994		1994		1994	
		PRI PAN	58	PRI PAN	23,9	PRI PAN	23,8						
26,76	NICARAGUA	1984		1990		1996		1996		1996		1996	
		FSLN PDCN	53	UNO FSLN	14	AL FSLN	13,3						
13,55	PANAMÁ	1984		1989		1994		1999		1999		1999	
		UNADE ADE	0,2	COLINA ADOC	42,8	Pueblo Un. Al. Democ.	4,2	Unión Pan. Nueva Nac.	7				
14,4	ARGENTINA	1983		1989		1995		1999		1999		1999	
		UCR PJ	11,5	FREJUPO UCR	15	PJ FREPASO	20,7	Alianza PJ	10,41				
		1985		1989		1993		1997		1997		1997	

5,36	BOLIVIA	ADN MNR	2,2	MNR ADN	0,37	MNR ADN-MIR	14,77	ADN MNR	4,1				
19,81	CHILE	1989			1993			1999 <sup>1</sup>					
		Concertac. Para la Demc. Democracia y Progreso		25,4	Concertac. Para la Demc. Democraciay Progreso		33,6	Concertación Alianza por Chile		0,44			
24,5	PARAGUAY	1989			1993			1998					
		ANR PLRA		54,35	ANR PLRA		8	ANR PLRA-EN		11,15			
10,02	PERÚ <sup>1</sup>	1985			1990			1995					
		PAP IU		24,48	FREDEMO C90		3	C'90 UPP		42,6			
11,58	VENEZUELA	1973		1978		1983		1988		1993		1998	
		AD COPEI	12	COPEI AD	3,30	AD COPEI	24,5	AD COPEI	12,6	CN AD	0,87	MVR PRVZL	16,23
20,35	BRASIL	1989			1993			1998					
		PRN PT		12,44	PSDB PT		27,3	PSDB PT		21,31			
5,01	REP. DOMINICANA	1978		1982		1986		1990		1994		1996	
		PRD PR	9,59	PRD PR	7,5	PRSC PRD	2,2	PRSC PLD	1,3	PR PRD	2,49	PRDA PLD	6,99
5,56	ECUADOR <sup>1*</sup>	1979		1984		1988		1992		1996		1998	
		CFP PSC	3,84	PSC PID	1,53	PID PRE	6,87	PUR PSC	6,85	PRE PSC	5,96	DP PRE	8,31
6,64	URUGUAY	1984			1989			1994		1999 <sup>1</sup>			
		PC PN		9,8	PN PC		8,5	PC ON		1,1	Encuentro Progresita PN		7,19
7,72	COLOMBIA	1978		1982		1986		1990		1994		1998	
		PL PC	3,2	PC PL	5,8	PL PC	12,5	PL PC	24,1	PLC PC	0,32	PL PC	0,41

<sup>1</sup>Estos resultados se han obtenido con los datos de la primera vuelta electoral

\*Los resultados de Ecuador han sido elaborados por Flavia Feidenberg.

## 5. Conclusiones

Los sistemas de partidos en América Latina presentan una serie de rasgos comunes entre los cuales podría citarse la tendencia al pluripartidismo moderado. Si bien la mayoría de los sistemas de partidos consta de más de dos partidos, son escasos los sistemas con más de cuatro partidos efectivos, lo cual resulta más relevante por haberse adoptado la forma de gobierno presidencial. El hecho de que el número de partidos no redunde en problemas evidentes de gobernabilidad relacionados con la dificultad para formar gobiernos, que teóricamente acarrea la existencia de más de dos partidos, avala las revisiones que se han hecho a la vinculación clásica que relaciona el bipartidismo con la estabilidad. El caso latinoamericano plantea, además, que los principales problemas de gobernabilidad no se derivan de esta característica; antes al contrario, la tendencia en varios países hacia el aumento en el número de partidos puede percibirse como una respuesta hacia la búsqueda de una mayor representatividad política de sectores más o menos minoritarios.

Tampoco el número de partidos de los sistemas de partidos latinoamericanos parece estar asociado con los índices de polarización en la dirección apuntada por las aportaciones teóricas clásicas en este ámbito, de forma que coexisten sistemas bipartidistas con niveles de polarización elevados con sistemas pluripartidistas con bajos niveles de polarización. De esa forma, son otros factores los que explican, en cada caso, la polarización ideológica.

Ahora bien, si resulta pertinente esperar algún tipo de relación entre polarización ideológica y estabilidad democrática de acuerdo a la comparación entre los distintos países.

Por otra parte, es indudable que la calidad de la democracia en América Latina está afectada por la representatividad y la institucionalización de los sistemas de partidos nacionales. Las demandas por representar conflictos nuevos o cambiantes se combinan con la necesidad de estabilizar los sistemas de partidos. La tensión generada por estos dos procesos, que actúan en sentido contrario, refleja el efecto del legado histórico en la conformación actual de la mayoría de los sistemas de partidos en América Latina. Más específicamente, la ausencia de una estructura de clivajes sólida que definiera históricamente a los sistemas de partidos, no habiéndose producido en América Latina un "congelamiento" de clivajes como sucedió en la conformación de los sistemas de partidos europeos, explica en buena medida la paradoja de que los sistemas de partidos requieran a la vez, institucionalización (funcional para la estabilidad de los regímenes democráticos) y cambio (para adaptarse a procesos sociales cambiantes en un contexto de globalización creciente). Del equilibrio entre ambos aspectos dependerá en buena medida la estabilidad y gobernabilidad democrática futura en la región latinoamericana.

### **Bibliografía citada**

- ALCÁNTARA, Manuel (1999): *Sistemas Políticos de América Latina*. Madrid: Tecnos.
- (1996): "Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990" en *América Latina Hoy*, n° 13. Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Págs 7-16
- (1996.a): "Un esquema de análisis para el estudio de los partidos en proceso de transición: fundación frente a tradición". *Papers* 49. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Págs 33-46.
- (1995): *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica
- ANGEL, Alan y B. POLLACK (1990): "The Chilean Elections of 1989 and the Politics of the Transition to Democracy", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 9, n° 1, pp. 1-23.
- BALOYRA, Enrique (1995): "El enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo y la promoción del parlamentarismo en América Latina", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica, pp. 337-348.
- BLONDEL, Jean (1968): "Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies", *Canadian Journal of Political Science*, 1, n° 2, pp. 184-187.
- CANO DEL CID, Elfidio (1995): "La tentación autoritaria: el caso de Guatemala", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José: IIDH-CAPEL. PP 103-116.

-CASTAÑEDA, Gilberto (1995): "Sistema de partidos y sociedad en la Guatemala contemporánea" en Dutrénit, Silvia y L. Valdés (Comps.) (1995): El fin de siglo y los partidos políticos, Instituto Mora/UAM, México, pp.361-380.

-CAVAROZZI, Marcelo y M.A. GARRETÓN (Coords.) (1989): Muerte y resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur, Flacso, Santiago de Chile.

-CAVAROZZI, Marcelo (1999): "Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico", Conferencias Magistrales, Nº 7, Colección Temas de la Democracia, Instituto Federal Electoral, México.

-CERDAS, Rodolfo (1995): "Los partidos políticos en Centroamérica y Panamá", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), ob. cit., pp. 3-28.

-COTLER, Julio (1995): "Crisis política, outsiders y democraduras: el 'fujimorismo'", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) Partidos y clase política en América Latina en los 90. San José: IIDH-CAPEL pp. 117-141.

-DAHL, Robert A. (Ed.) (1966): Political Oppositions in Western Democracies, Yale Univ. Press, New Haven & Londres.

\_\_\_\_\_ (1971): Polyarchy: Participation and Opposition, Yale University Press, New Haven.

-DEL CAMPO, E. y M.L. RAMOS (1997): "La paradoja partidista: institucionalización y representación en los partidos políticos latinoamericanos", en América Latina Hoy, nº 16, pp. 29-39.

----- (1999): "Modelos de partidos y estrategias de movilización en América Latina", ponencia presentada al IV Congreso de Ciencia Política y de la Admón, AECPA, Granada, del 30 de septiembre al 2 de octubre.

DURAND, Víctor Manuel (1995): "Los nuevos líderes, la cultura y el sistema político en Brasil" en Dutrénit, Silvia y L. Valdés (Comps.) (1995): El fin de siglo y los partidos políticos, Instituto Mora/UAM, México, pp. 341-360.

-DUTRÉNIT, Silvia y L. VALDÉS (Comps.) (1995): El fin de siglo y los partidos políticos, Instituto Mora/UAM, México.

-DUVERGER, Maurice (1951): Les partis politiques, Librairie Armand Colin, París (traducción (1957), Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México D.F.).

-FLANAGAN, SCOTT C. y R.J. DALTON (1984): "Parties Under Stress: Realignment and Dealignment in Advanced Industrial Societies", Western European Politics, 7/1, pp. 7-23.

-GALINDO, Marcel (1995): "El parlamentarismo: ¿opción para Bolivia?", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), Partidos y clase política en América Latina en los 90. San José: IIDH-CAPEL . pp. 387-411.

-HADENIUS, A. (1994): "The Duration of Democracy. Institutional versus Socioeconomic Factors", en Beetham, D. (Ed.), Defining and Measuring Democracy, Londres.

-HURTADO, Osvaldo (1989): "Changing Latin American Attitude: Prerequisite to Institutionalizing Democracy", en R.A. Pastor, Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum, Holmes y Meier, New York, pp. 96-103.

-KARZ, Richard S. y P. MAIR (1995): "Party Organization, Party Democracy and the Emergence of the Cartel Party", Party Politics, vol.1, n° 1.

-KIRCHHEIMER, O. (1966): "The Transformation of West European Party Systems", en J. La Palombara y M.Weiner (Eds.), Political Parties and Political Development, Princeton Univ. Press, Princeton, pp. 171-200.

-LAAKSO, Markku y R. TAAGEPERA (1979): "'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", Comparative Political Studies, 12, n° 1, pp. 3-27.

-LANDI, Oscar (1995): "Outsiders, nuevos caudillos y media politics", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) Partidos y clase política en América Latina en los 90, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica, pp. 205-217.

-LATINOBAROMETRO (1997 y 1998), Corporación Latinoamericana, Santiago de Chile.

-LAWSON, Kay y P. MERKL (Eds.) (1988): When Parties Fail: Emerging Alternative Organizations, Princeton Univ. Press, Princeton.

-LIJPHART, Arend (1984): Democracies, Yale University Press (traducción al español de 1991: Las democracias contemporáneas, Ed. Ariel, Barcelona).

----- (1995): Sistemas electorales y sistemas de partidos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

-LINZ, Juan José (1994): "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?", en J.J. Linz y A. Valenzuela (Eds.), The Failure of Presidential Democracy, The Johns Hopkins University Press, Londres, pp. 3-87.

-LOZANO, J. (1997): "El combate contra la corrupción. Una dimensión internacional", en Franco-Cuervo, B. (Comp), La corrupción y la lucha contra la corrupción, Fundación Konrad Adenauer, Pontificia Universidad Javeriana y Goethe Institut, Bogotá.

-MAGUIRE, Maria (1983): "Is There Still Persistence? Electoral Change in Western Europe, 1948-1979", en H. Daalder y P. Mair (Eds.), Western European Party Systems: Continuity and Change, Londres, pp. 67-94.

- MANIGAT, Leslie, BERNARD, Jean Pierre; SILAS CERQUEIRA; Hugo NEIRA; Heléne GRAILLOT, y Pierre GILHODES (1969): Tableau des partis politiques en Amérique du Sud, Ed. Armand Colin, París (traducción al inglés (1973): Guide to the Political Parties of South America, The Pelican Latin American Library).

-MAINWARING, Scott (1993): "Presidentialism, Multipartyism and Democracy: The Difficult Combination", Comparative Political Studies, vol.26, n° 2, pp. 198-228.

-----y Timothy R. SCULLY (Eds.) (1995): Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America, Stanford Univ. Press, Stanford, Ca.

\_\_\_\_\_ y M. SOBERG SHUGART (Eds.) (1997): *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge.

-MAIR, Peter (1998): *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Clarendon Press, Oxford.

-MANIN, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Ed., Madrid.

-MAYORGA, René A. (1995): "Outsiders y kataristas en el sistema de partidos, la política de pactos y la gobernabilidad en Bolivia", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica, pp. 219-264.

-MCDONALD, Ronald H. y J. Mark RUHL (1989): *Party Politics and Elections in Latin America*, Westview Press, Boulder, Co.

-MERCADO, Lauro (1997): "Una visita a la lealtad hacia los partidos políticos en América Latina", en *Política y gobierno*, Vol. IV, n° 2, México, pp. 285-346.

-MONSALVE, Sofía y S. SOTTOLI (1998): "Ingeniería constitucional versus institucionalismo histórico-empírico", en D. Nohlen y M. Fernández Baeza (Eds.), *El presidencialismo renovado*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, pp. 41-55.

-MOSQUEIRA MEDINA, Edgardo (1995): "La crisis de la democracia en el Perú: un problema de falta de instituciones", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José: IIDH-CAPEL., pp. 527-554.

-NAVAS CARBO, X. (1995): "El financiamiento de los partidos políticos en América Latina", en D. Nohlen (Comp.): *Democracia y neocrítica en América Latina*, Vervuert Americana, Madrid.

-NOHLEN, Dieter (1990): "Régimen político y consolidación democrática en América Latina. Reflexiones sobre el debate actual", en *Transición democrática en América Latina: reflexiones sobre el debate actual*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica.

-NOHLEN, Dieter (Ed.) (1993): *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica.

-NOHLEN, Dieter (1998): *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

-NOHLEN, Dieter y M. FERNÁNDEZ BAEZA (Eds.) (1998): *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

-OFFE, Claus (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistema, Madrid.

-PANEBIANCO, Angelo (1982): *Modelli di partito*, Il Mulino, Bologna (traducción (1990), *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Ed., Madrid).

-PARAMIO, Ludolfo (1999): "Democracia y desigualdad en América Latina", *Conferencias Magistrales*. N° 6. Colección Temas de la Democracia, Instituto Federal Electoral, México.



- PEDERSEN, Mogens N. (1983): "Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems: Explorations in Explanation", en H. Daalder y P. Mair, ob. cit., pp. 29-66.
- PERELLI, Carina; S. PICADO y D. ZOVATTO (Comps.) (1995): Partidos y clase política en América Latina en los 90, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica.
- PERELLI, Carina (1995): "La personalización de la política. Nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (comp). Partidos y clase política en América Latina en los 90, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica., pp. 163-204.
- RAE, Douglas W. (1967): *The Political Consequences of Electoral Laws*, Yale Univ. Press, New Haven, Conn.
- RAE, Douglas W. y M. TAYLOR (1970): *The Analysis of Political Cleavages*, Yale Univ. Press, New Haven, Conn.
- RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo (1995): *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Universidad de los Andes, Mérida.
- RIAL, Juan (1995): "Los partidos políticos en América del Sur en la primera mitad de los años noventa", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), ob. cit., pp. 29-99.
- RIAL, Juan y D. ZOVATTO (Eds.) (1998), *Urnas y desencanto político. Elecciones y democracia en América Latina 1992-1996*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica.
- RIGGS, F.W. (1993): "Fragility of Third World Regimes", en *International Social Science Journal*, n° 136, pp. 199-243.
- DE RIZ, Liliana (1986): "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", en *Desarrollo Económico*, vol. 25, n° 100.
- (1995): "El presidencialismo en cuestión: reflexión crítica sobre la opción parlamentaria en América Latina", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), ob. cit., pp. 349-363.
- SADEK, María Teresa (1995): "Opciones institucionales y consolidación democrática: un análisis del plebiscito de 1993 en Brasil", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica., ob. cit., pp. 365-385.
- SARTORI, Giovanni (1976): *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge Univ. Press, New York (traducción (1994), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Univ., Madrid).
- (1994): *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- SCOTT, Robert (1966): "Political Parties and Policy-Making in Latin America" en Josep La Palombora and Myron Weiner (eds), *Political and Political Development*, Princeton University Press, Princeton.
- SCULLY, Timothy R. (1992): *Rethinking the Center. Party Politics in Nineteenth and Twentieth Century Chile*, Stanford University Press, Stanford.

-SHUGART, Matthew S (1988): "Duverger's Rule, District Magnitude, and Presidentialism", (Tesis doctoral, Universidad de California, Irvine).

\_\_\_\_\_ y J.M. CAREY (1992): *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge University Press, Cambridge.

-SKIDMORE, Thomas E. (1989): "The Future of Democracy: An Analytical Summary", en R.A. Pastor, ob. cit., pp. 133-138.

-SPINDOLA, Roberto (1998): "The Roles of Parties in Latin America's Re-Democratization" ponencia presentada al European Consortium of Political Research Joint Session, Warwick, 23-28 de marzo de 1998.

-STEPAN, Alfred y C. SKACH (1993): "Quadros meta-institucionais e consolidacao democrática", en B. Lamounier y D. Nohlen (Eds.), *Presidencialismo ou parlamentarismo*, Sao Paulo.

-SUNKEL, Osvaldo (1995): "Un enfoque neo-estructuralista de la reforma económica, la crisis social y la viabilidad democrática en América Latina", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.), ob. cit., pp. 555-592.

-TAYLOR, M. (1970)

-THIBAUT, B. (1998): "El gobierno de la democracia presidencial: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en una perspectiva comparada", en D. Nohlen y M. Fernández B. (Eds.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Ed Nueva Sociedad, Caracas, pp.127-150.

-TORRES RIVAS, Edelberto (1995): "La gobernabilidad democrática y los partidos políticos en América Latina", en C. Perelli, S. Picado y D. Zovatto (Comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica., ob. cit., pp. 295-311.

-VILAS, Carlos (1995): "Entre la democracia y el neoliberalismo: los caudillos electorales de la postmodernidad", en Dutrénit, Silvia y L. Valdés (Comps.) (1995): *El fin de siglo y los partidos políticos*, Instituto Mora/UAM, México, pp. 323-340.

-WILDGEN, John K. (1971): "The Measurement of Hyperfractionalization", *Comparative Political Studies*, 4, n° 2, pp. 233-243.

-WOLINETZ, Steven B. (1999): "The Consociational Party System" en K.R. Luther y K. Deschouwen (Eds.), *Parties Elites in Divided Societies*, ECPR-Routledge, Londres, pp. 224-243.